

RESUMEN PÚBLICO REPORTE DE AUDITORIA Puro Verde Paraíso Forestal S.A

AUDITORIA PRINCIPAL
AUDITORIA DE RECERTIFICACIÓN

FSC FM/COC – CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL
GRUPAL
UMF MÚLTIPLE
SLIMF
SLIMF GRUPAL

GFA – FM/COC –

Tabla de Contenidos:

1	INFORMACIÓN BÁSICA	3
2	CARACTERÍSTICAS FORESTALES	4
3	INFORMACIÓN ADICIONAL	5
4	OPERACIÓN FORESTAL	6
4.1	ENTORNO REGIONAL FORESTAL.....	6
4.2	EMPRESA FORESTAL EVALUADA.....	7
4.2.1	<i>Descripción de la estructura de la empresa forestal</i>	7
4.2.2	<i>Descripción de la tenencia y uso de la tierra</i>	9
4.2.3	<i>Resumen del plan de manejo</i>	10
4.2.4	<i>Cambios en el alcance del certificado (únicamente para la auditoria de recertificación)</i>	17
4.3	ASUNTOS DE CERTIFICACIÓN GRUPAL (SOLO GRUPOS).....	17
4.4	ELEGIBILIDAD PARA SLIMF.....	18
5	PROCESO DE EVALUACIÓN	19
5.1	ESTÁNDARES USADOS PARA LA EVALUACIÓN.....	19
5.2	MUESTREO Y VISITAS DE CAMPO.....	19
5.2.1	<i>Listado de UMFs seleccionas para la evaluación</i>	19
5.2.2	<i>Itinerario general con fechas (para cada UMF)</i>	20
5.2.3	<i>Personal Evaluador</i>	20
5.2.4	<i>Plan de auditorias de Vigilancia para el manejo forestal de la empresa</i>	20
5.3	CONSULTAS CON PARTES INTERESADAS DURANTE LA AUDITORIA.....	21
6	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	22
6.1	DESCUBRIMIENTOS POR PRINCIPIOS Y CRITERIOS.....	22
6.2	CADENA DE CUSTODIA.....	38
6.2.1	<i>Actividades de comercio o Procesamiento integrado</i>	38
6.3	FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	38
7	SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS (SACS)	38
7.1	SACs CERRADAS DE AUDITORÍAS PREVIAS (SOLO RECERTIFICACIÓN).....	39
7.2	SACs IDENTIFICADAS DURANTE LA EVALUACIÓN.....	39
7.2.1	<i>SACs Mayores</i>	39
7.2.2	<i>SACs Menores</i>	40
7.2.3	<i>Observaciones</i>	47
8	DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN	48
8.1	RESUMEN DE LA AUDITORIA.....	48
8.2	RECOMENDACIONES DE (LOS) AUDITOR (ES) PARA LA CERTIFICACIÓN.....	48
8.3	DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN POR GFA.....	49
9	ACUERDOS	49
10	ANEXO	49

1 Información Básica

Titular del Certificado:		
Nombre:	Puro Verde Paraíso Forestal S.A	
Región/ País:	Alajuela, San Carlos, Costa Rica	
Dirección:	San Carlos, Florencia, Muelle, 50 metros sur, 200 metros este del Almacén El Colono.	
Nombre: Calle: Código postal: Ciudad: País:	Puro Verde Paraíso Forestal S.A 50 metros sur, 200 metros oeste del Colono 21002 Muelle de San Carlos, Alajuela Costa Rica	
Persona de Contacto:	Contacto para FSC	Contacto para GFA
Nombre: Teléfono: Fax: Email: Web :	Stefan Pröstler. +506 2462 1541 +506 2462 1540 pscp@mac.com www.bauminvest.de	Ernesto González +506 2462 1541 +506 2462 1540 ernestoigp@ovi.com www.bauminvest.de
Fecha de auditoría:	09.08.2012	
Fecha de reporte:	13.08.2012	
Auditor(es):	Juan Luis Fallas Zúñiga	
FSC FM/COC Cert. #	GFA-FM/COC-	
FSC Licencia #	FSC-C	
Fecha de emisión del certificado:	XX.XX.XXXX	
Productos certificados y tipos de productos:	<input checked="" type="checkbox"/> Madera en rollo (trozas) (# W1.1) <input type="checkbox"/> Leña (# W1.2) <input type="checkbox"/> Árboles de navidad (#N6.3.1) <input type="checkbox"/> Otros productos: _____ (# _____)	
Certification Body:		
GFA Consulting Group GmbH GFA Certification Eulenkrugstraße 82 22359 Hamburg GERMANY	Contacto: Teléfono: Fax: E-mail: Web :	Mr. Carsten Huljus, Director de Programa +49-40-60306 141 +49-40-60306 149 certification@gfa-group.de www.gfa-certification.de

2 Características Forestales

Localización geográfica: Latitud: <u>N10.45913</u> Longitud: <u>W84.45966</u>	Zona Forestal: <input type="checkbox"/> Boreal <input type="checkbox"/> Templada <input type="checkbox"/> Subtropical <input checked="" type="checkbox"/> Tropical	Tipo de Bosque: <input type="checkbox"/> Natural <input checked="" type="checkbox"/> Plantación <input type="checkbox"/> Semi-natural y plantación mixta & bosque natural				
Tenencia de la tierra: <input type="checkbox"/> Indígena <input type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Comunitario Manejo de la tenencia: <input type="checkbox"/> Concesión <input type="checkbox"/> Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Público	Principales especies de árboles: <table border="1" data-bbox="611 757 1423 869"> <thead> <tr> <th>Nombre comercial *</th> <th>Nombre científico **</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Ver Anexo con la lista de especies utilizada</td> </tr> </tbody> </table> <p>* máx. 10 especies, si hay más una lista por separado debe presentarse como anexo ** ver Nomenclatura del "Germplasm Resources Information Network" (GRIN) Base de datos en línea de Taxonomía de especies (http://www.ars-grin.gov)</p>		Nombre comercial *	Nombre científico **	Ver Anexo con la lista de especies utilizada	
Nombre comercial *	Nombre científico **					
Ver Anexo con la lista de especies utilizada						
Área forestal certificada: Total: <u>1093.98 ha</u> UMF en números: <100 ha: 1 UMFs 100-1000 ha: 3 UMFs 1000-10.000 ha: UMFs > 10.000 ha: UMFs Total UMFs: <u>4</u>	Clase AAF <input type="checkbox"/> SLIMF <input checked="" type="checkbox"/> Plantaciones Bosques naturales: <input type="checkbox"/> Bosques Boreales <input type="checkbox"/> Bosque comunitario <input type="checkbox"/> Conservación de bosques naturales <input type="checkbox"/> Bosques templados <input type="checkbox"/> Bosques tropicales	Tipo de certificado: <input type="checkbox"/> SLIMF <input type="checkbox"/> pequeño <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> baja intensidad <input type="checkbox"/> UMF Individual <input type="checkbox"/> UMF Múltiple <input checked="" type="checkbox"/> Grupal <input type="checkbox"/> SLIMF Grupal Número de miembros en el grupo: <u>4</u>				
Estándar(es) aplicado(s): <input type="checkbox"/> Estándares nacionales del FSC para (país) , versión <input checked="" type="checkbox"/> Estándares Genéricos de GFA para FM, adaptado para (país) Costa Rica, versión 3.0, <input checked="" type="checkbox"/> Estándar FSC para entidades grupales en grupos de manejo forestal - FSC-STD-30-005 V1-0 <input checked="" type="checkbox"/> Requerimientos para el uso de la marca FSC por los titulares del certificado - FSC-STD-50-001 V1-2						

3 Información adicional

De la superficie forestal total, la cual incluye:
 738 ha son bosque de producción, clasificada como plantación.
 0 ha son bosques en producción
 192.10 ha son otras aéreas, llamadas : infraestructura, vivero, caminos, rondas, repasto, uso agrícola, drenaje, toma de agua e incluye área a sembrar y vacío, que ambas son las posibles áreas a sembrar.
 329.58 ha son manejadas principalmente para objetivos de conservación,
 0 ha son manejadas principalmente para producción de productos no maderables del bosque o servicios.

252.82 ha son clasificados como bosques de alto valor de conservación (BAVC)

Listado de Altos Valores de Conservación presentes (Clasificados de acuerdo a las categorías definidas por “ProForest HCVF Toolkit”:

- No BAVC presents en UMF(s)
- BAVC Categoría I (Concentración significativa de valores de biodiversidad)
- BAVC Categoría II (Significativos grandes bosques a nivel de paisaje)
- BAVC Categoría III (Áreas forestales dentro de, o que contienen, ecosistemas raros, amenazados, o en peligro)
- BAVC Categoría IV (Áreas forestales que proporcionan servicios básicos de ecosistema en situaciones críticas)
- BAVC Categoría V (Áreas forestales fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales)

Bosque regenerado principalmente por replante	738ha
Bosque regenerado principalmente por regeneración natural	10.06ha

Número total de empleados en la empresa forestal: masculino: 74 femenino: 9

Número de trabajadores forestales: masculino: 65 femenino: 7

Listado de pesticidas químicos usados / justificación para el uso:

No se usaron pesticidas

Nombre	Razón para aplicación	Cantidad aplicada
1. Glifosato	Herbicida	3.11 Litros/ha en La Virgen. En San Rafael 1.7 Litros/ha. En Javillos 0.12 Litros/ha
2. Meetweed	Herbicida	0.01 kg/ha en San Rafael
3. Omitox	Zompopas	0.20 Kg/ha en La Virgen

Tasa sostenible de cosecha (usualmente Corta Anual Permitida (CAP) de madera comercial (metros cúbicos de madera en rollo) en total.

no definida m3 por año

Producción anual aproximada de productos comerciales no maderables del bosque, incluidos en el alcance del certificado, por tipo de producto.

0 m3 por año

4 Operación forestal

4.1 Entorno regional forestal

Descripción (legislación, administración y contexto del uso de la tierra, papel de las agencias gubernamentales involucradas en el manejo forestal):

Puro Verde Paraíso Forestal S.A. es una empresa de capital alemán, se estableció en Costa Rica en el año 2007. Se dedica al establecimiento, mantenimiento y aprovechamiento de plantaciones forestales. Actualmente cuenta con plantaciones forestales tanto en monocultivo como con mezcla de especies, en su mayoría utiliza especies nativas como *Vochysia guatemalensis* J.D. Smith (cebo), *Hymenaea courbaril* L., *Dipteryx panamensis* (Pittier) Record & Mell. C, *Vochysia ferruginea* Mart *Carapa nicaraguensis* C. DC. *Swietenia macrophylla* King., entre otras; sin embargo, utiliza especies exóticas como *Acacia mangium* Willd (acacia) y *Tectona grandis* (L.) (Teca), las cuales en el país son recomendadas por diversos estudios técnicos realizados por muchas entidades del prestigio en el país como ITCR, CATIE y UNA, entre otras.

Mantiene relación con el MINAET y Colegio de Ingenieros agrónomos principalmente, respecto; a los permisos y asuntos de regencias forestales. El órgano rector del sector ambiental es el Ministerio Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) es cual tiene como misión “Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del país mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país” y para implementar las políticas en el sector ambiental cuenta con los siguientes órganos:

- Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
- Secretaría Técnica Ambiental (SETENA)
- Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
- Tribunal Ambiental Administrativo

De acuerdo con la normatividad costarricense las operaciones de manejo forestal se rigen por lo dispuesto en la Ley Forestal 7575 y su Reglamento, Ley Orgánica del Ambiente 7554 y el Manual de Procedimientos para el Pago de Servicios Ambientales (PSA) publicado en forma anual.

Adicionalmente otras regulaciones están relacionadas con las operaciones forestales:

- Código Municipal No.4574
- Ley General de Caminos Públicos No.5060.
- Ley de Aguas No.5516.
- Ley de Conservación de la Vida Silvestre No.7317.
- Ley de Servicio de Parques Nacionales No.6884.
- Ley del Ambiente No.7554.
- Código de Trabajo.

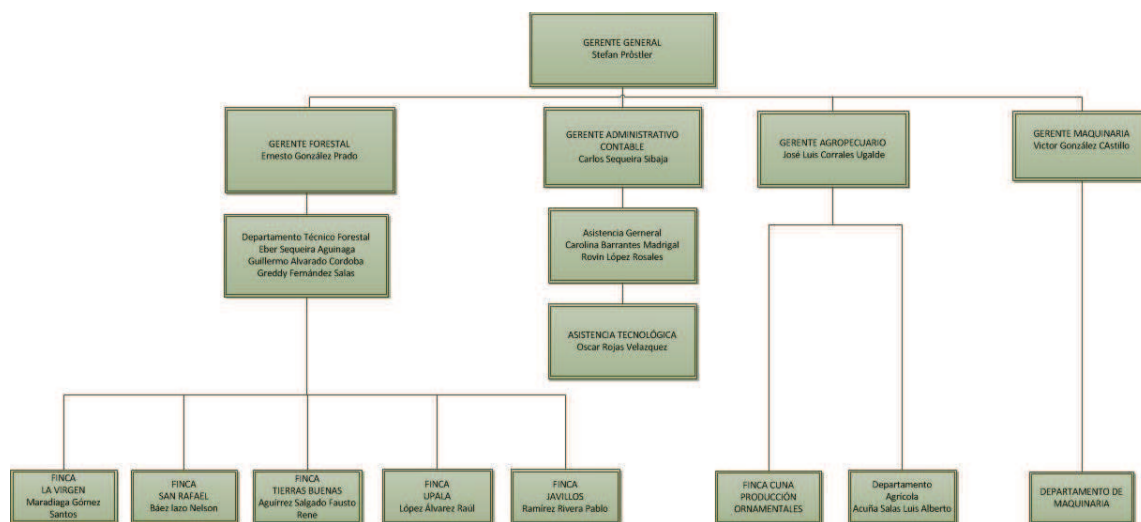
- Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Ley de Riesgos Profesionales.

4.2 Empresa forestal evaluada

4.2.1 Descripción de la estructura de la empresa forestal

a) Organización, UMFs, estructura de manejo, propietarios, responsabilidades etc.:

Puro Verde Paraíso Forestal, responsable del grupo, que se encarga del mantenimiento y ejecutar las labores operativas en las plantaciones, como: vivero, preparación del terreno, establecimiento, mantenimiento, manejo y aprovechamiento, está conformada por:



La cual se encargará de que todo lo referente al manejo de las plantaciones y la conservación del bosque se ejecute de acuerdo a lo establecido por la legislación nacional y lo estipulado en los Principios y Criterios del FSC.

En cuanto a los miembros de los grupos, se componen de la siguiente manera:

Puro Verde Paraíso Forestal S.A: Entidad grupal.

Arco natural del Bosque Escondido S.A.: pertenecen los proyectos Javillos y San Rafael II.

Isla Bosques de Costa Rica I S.A.: San Rafael I, San Ramón I, Los Pinos, El Ceibo, El Peje I.

Isla Bosques de Costa Rica II S.A.: Upala, III Cepas, Bijagual, San Ramón II. El Peje II, Casas.

b) Áreas sobre las cuales el titular del certificado tiene algunas responsabilidades / uso de la tierra:

El titular de la certificación Puro Verde Paraíso Forestal, no posee áreas, se encarga del mantenimiento y ejecutar las labores operativas en las plantaciones, como: vivero, preparación del terreno, establecimiento, mantenimiento, manejo y aprovechamiento.

Los tres miembros del grupo, son los propietarios de las áreas que se someten a certificación. En los anexos se adjunta, cuadro de áreas de cada miembro de grupo.

El grupo está compuesto por 13 fincas. El grupo se compromete a asegurar el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC en todas las unidades del grupo y adicionalmente cumplir con todos los criterios en las áreas no incorporadas en la certificación

En el cuadro, se detalla cuanto área corresponde al porcentaje de zonas dedicadas a reforestación y áreas dedicadas a conservación.

Cuadro. Detalle actualizado del porcentaje de uso del suelo de los Proyectos, propiedad de Isla Bosques de Costa Rica I y II, y Arco Natural del Bosque Escondido, San Carlos, 2012.

FINCA	MIEMBRO	Año de siembra	Área Plantada	Área Conservación	Otros usos	Área Total	% Área plantada	% Área conservación	% Área otros usos
El Peje I	IBCR I	2010	51.32	11.15	2.42	64.89	79.08	17.18	3.73
Los Pinos	IBCR I	2010 y 2012	44.49	40.30	1.46	86.25	51.58	46.72	1.69
El Ceibo	IBCR I	2010	46.89	15.24	1.42	63.54	73.79	23.98	2.23
San Ramón I	IBCR I	2010 y 2011	220.17	78.98	16.11	315.26	69.84	25.05	5.11
El Peje II	IBCR II	2010	45.59	7.92	2.34	55.86	81.63	14.18	4.20
Bijagual	IBCR II	2010	21.05	12.37	1.26	34.68	60.69	35.68	3.63
III Cepas	IBCR II	2010 y 2012	36.92	3.77	0.96	41.64	88.66	9.04	2.30
San Ramón II	IBCR II	2010 y 2011	15.40	11.94	0.46	27.80	55.40	42.94	1.66
Casas	IBCR II	2011	36.78	23.16	12.14	72.07	51.03	32.13	16.84
Upala	IBCR II		51.61	32.28	149.96	233.85	22.07	13.80	64.13
San Rafael I	IBCR I	2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	131.43	74.04	11.79	217.26	60.50	34.08	5.43
San Rafael II	ANBE	2010 y 2012	4.64	3.93	1.26	9.84	47.17	39.98	12.85
Javillos	ANBE	1996	31.71	14.51	15.42	61.64	51.44	23.54	25.01
TOTALES			738.00	329.58	217.01	1284.59	57.45	25.66	16.89

c) ¿Aplica la certificación parcial?: SI (ver la lista adjunta de chequeo de GFA en cumplimiento con FSC-POL-20-003 - Excision of areas)
 NO

Justificación y descripción de los controles que existen para asegurar que no hay riesgos de confusión que puedan generarse en las actividades o productos que son certificados, y cuáles no lo son:

Existe un área que no se incorpora en este momento a la certificación, perteneciente al miembro Arco natural del Bosque Escondido S.A. Sin embargo, la empresa menciona el hecho que será incluida en la próxima visita de vigilancia. La finca se ubica en Golfito, Cureña, Sarapiquí, Heredia, Costa Rica, tiene un área de 592.29 ha y es llamada “Tierras Buenas”.

El no incluir ésta propiedad en ésta evaluación radica en el hecho que se están generando 3 nuevos planos catastrados para sustituir los existentes (H-23443-1976, H-23444-1976, H-12322-1973) e incluir un área adicional en proceso de posesión.

Adicionalmente la finca posee más de 300 ha de bosque, y se está iniciando con el trabajo para determinar la presencia o no de áreas de Bosque de Alto Valor de Conservación. Estudio que aún no ha concluido para ésta finca

No hay riesgos de confusión que puedan generarse en las actividades o productos que son certificados; ya que el área excluida de la certificación, esta geográficamente separada de las áreas a someterse en el proceso de certificación. Esta se encuentra en Golfito, Cureña de Sarapiquí.

4.2.2 Descripción de la tenencia y uso de la tierra

a) Tenencia y derechos de uso (legales y adquiridos) por terceras partes diferentes al titular del certificado:

No hay derechos de propiedad o uso (legal and consuetudinario) de terceras partes.

Todas las fincas sometidas al proceso de certificación son propiedad de Arco Natural del Bosque Escondido S.A, Isla Bosques de Costa Rica I S.A. e Isla Bosques de Costa Rica II S.A. Por tanto, todos los miembros del grupo son propietarios de sus UMF y presentan derecho de uso de todos los recursos presentes, disponen de escrituras, planos catastrados y número de registros

b) Actividades no forestales dentro del área evaluada, (por ejemplo minería, agricultura, caza.)

Actualmente existe agricultura en tres UMF, como cultivos aparte, y en asocio con plantaciones forestales.

San Rafael I: áreas destinadas exclusivamente para la siembra agrícola (3,77 ha) cultivos como: caña, morera, yuca y filipita. Además, existe agricultura en asocio con especies forestales: Maracuyá.

San Rafael II: Posee plantaciones forestales en asocio con cultivos agrícolas como: tiquizque, yuca y jengibre.

Upala: Posee plantaciones forestales en asocio con cultivos agrícolas como: chile dulce, pipián, ayote, culantro y yuca.

c) Descripción de los procesos de subcontratación (por ejemplo cosecha, arrastre, venta de madera, ¿sobre una base regular, a veces?):

El trabajo en la empresa forestal es subcontratado: Si No

La empresa se encarga de realizar todos los trabajos con su personal, en pocas ocasiones subcontrata a una empresa en específico: LACOMA S.A., la cual se encarga de operaciones con maquinaria, como, preparación del terreno para siembra y hacer caminos.

Se elaboró un contrato en el cuál se especifica que LACOMA S.A debe cumplir con todo lo que está estipulado en los Principios & Criterios de la FSC, y que esta se compromete a cumplirlo en su totalidad. Puro Verde Paraíso Forestal S.A es el encargado de vigilar y supervisar las actividades que LACOMA S.A realice bajo este esquema de contratación.

4.2.3 Resumen del plan de manejo

a) Objetivos de manejo:

Los objetivos definidos en el plan de manejo:

- Objetivo general

Puro Verde Paraíso Forestal y los miembros de su grupo: Isla Bosques de Costa Rica I, Isla Bosques de Costa Rica II y Arco Natural del Bosque Escondido, se esfuerzan por la protección, restauración y conservación de los bosques naturales en Costa Rica. Su fin, consiste en, por medio del establecimiento, adquisición y aprovechamiento de plantaciones forestales hechas por el hombre, disminuir las presiones sobre el bosque. Asimismo, busca el estímulo de estructuras social-económicas locales, por medio de la diligencia de las personas, de los comercios, de la creación del trabajo adicional, de la promoción de la sostenibilidad y de la conservación del ambiente. Esto conforma el deseo para resolver las demandas rigurosas de la FSC.

- Objetivos específicos
 - Usar tecnologías apropiadas de viverización con los costos más bajos posibles.
 - Mantener un estricto control de calidad durante las diversas etapas de la producción en el vivero para asegurar la producción de mejores plantas.
 - Realizar la mejor preparación del suelo, al menor costo posible, para promover un crecimiento vigoroso en las etapas iniciales de las plantas.
 - Ejecutar el mejor mantenimiento posible en las plantaciones, buscando una disminución de los costos y con el menor impacto en el ambiente y la ecología.
 - Ejecutar las prácticas más oportunas del mantenimiento, con el propósito de maximizar crecimiento y asegurar la producción de madera de mejor calidad.
 - Dar mantenimiento preventivo y de reducción, en sitios vulnerables a la erosión.
 - Capacitar a los empleados en los diversos asuntos del desarrollo de la silvicultura de plantaciones, para alcanzar un nivel alto de eficacia en su mantenimiento.
 - Concientizar a los empleados de la compañía y los miembros del grupo, la importancia y la obligatoriedad, de trabajar bajo la legislación nacional, para asegurar que cada trabajador cuente, al menos con, los requisitos mínimos de seguridad.
 - Mantener un programa de supervisión constante sobre los proyectos, con el fin de determinar:
 - El crecimiento de árboles
 - La influencia del tratamiento silvicultural y de la plantación en el suelo.
 - El impacto en el ambiente, en la situación social y económica.

- Objetivos a largo plazo
 - Desarrollar un sistema productivo sostenible, en el cual las personas relacionadas con los proyectos: empleados principalmente y el sector social aledaño, logren satisfacer sus necesidades básicas, de forma tal, que se cumpla con la legislación existente y los principios & criterios del FSC, considerando el factor ambiental como componente principal de todas las actividades.
- Objetivos a corto plazo
 - Mejorar la calidad de la semilla de los árboles a plantar.
 - Implementar el uso de material genético de calidad (clones).
 - Mejorar el sistema de caminos y puentes.
 - Incorporar mayores técnicas en el control de la erosión.
 - Intensificar el control fitosanitario por medio del manejo integrado de plagas.
 - Diversificar el uso de especies forestales nativas, según potencial del sitio.

b) Composición del bosque, especialmente para la producción forestal (rendimiento de los productos forestales):

El manejo forestal se efectúa en las plantaciones, en los bosques no se realiza ningún tipo de aprovechamiento, ya que todas las áreas están restringidas a la conservación.

En los proyectos con plantaciones forestales, se han utilizado diversas especies nativas en mezcla de especies como *Vochysia guatemalensis* J.D. Smith (cebo), *Hymenaea courbaril* L., *Dipteryx panamensis* (Pittier) Record & Mell. C, *Vochysia ferruginea* Mart *Carapa nicaraguensis* C. DC. *Swietenia macrophylla* King., entre otras; sin embargo, utiliza especies exóticas como *Acacia mangium* Willd (acacia) y *Tectona grandis* (L.) (Teca), las cuales en el país son recomendadas por diversos estudios técnicos realizados por muchas entidades del prestigio en el país como ITCR, CATIE y UNA, entre otras.

La información disponible para las especies mencionadas, es de plantaciones forestales en monocultivo, por lo que la empresa las utiliza como base, ya que la mayoría de plantaciones que posee Puro Verde Paraíso Forestal S.A. son en mezcla de especies nativas y un bajo porcentaje de *Tectona grandis*.

La empresa proyecta recolectar la suficiente información de sus plantaciones en mezcla de especies, para generar sus “propias” curvas de crecimiento y proyecciones.

Actualmente posee las siguientes proyecciones en el plan de manejo:

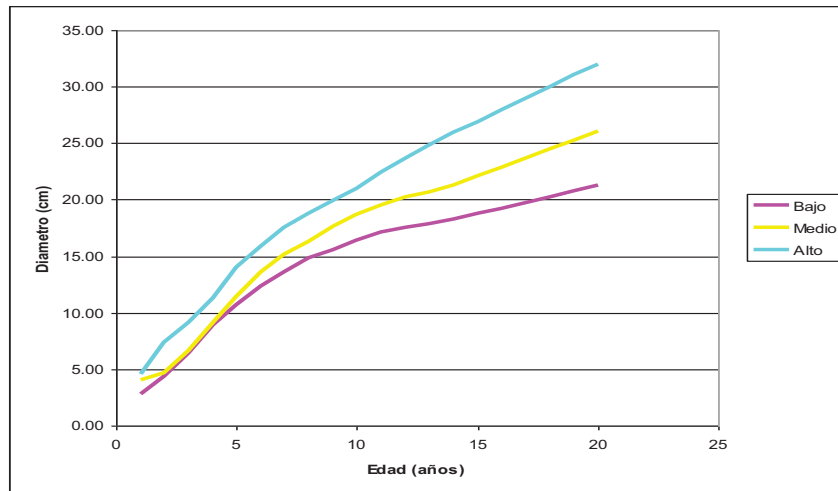


Figura 1. Curva de crecimiento en diámetro para *Tectona grandis*, según información de experiencia generada en plantaciones, San Carlos, 2012.

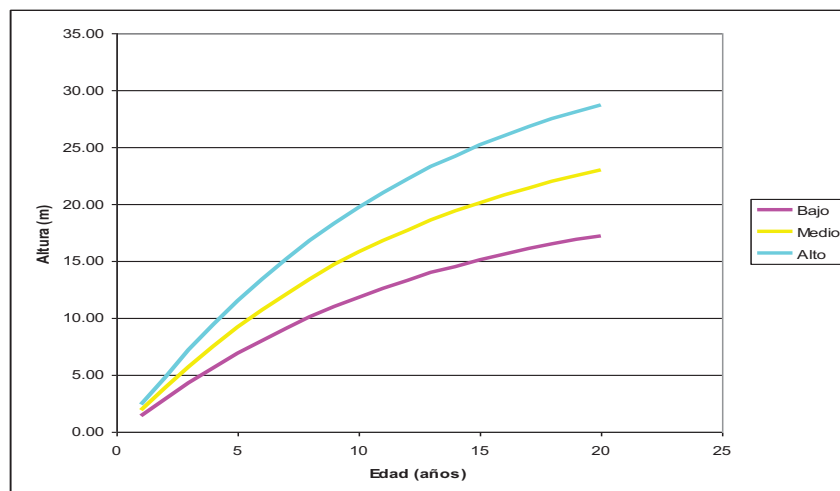


Figura 2. Curva de crecimiento en altura para *Tectona grandis*, según información de experiencia generada en plantaciones, San Carlos, 2012.

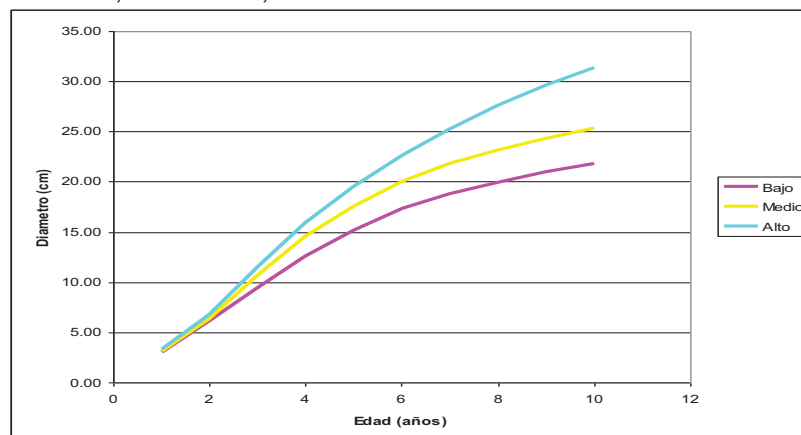


Figura 3. Curva de crecimiento en diámetro para *Acacia mangium*, según información de experiencia generada en plantaciones, San Carlos, 2012.

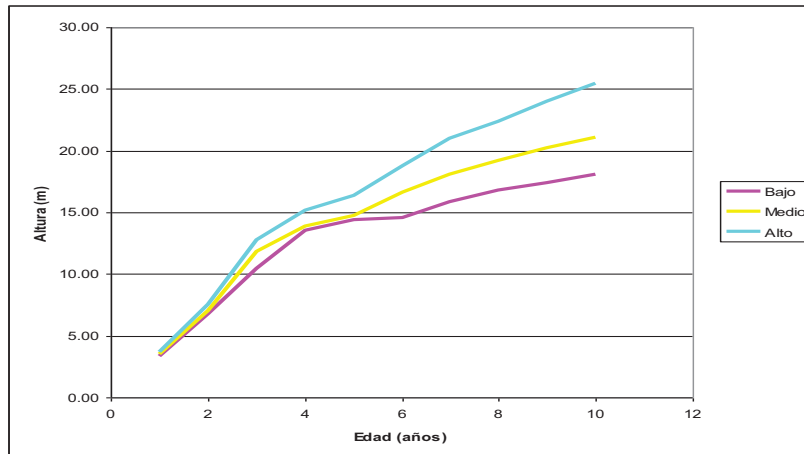


Figura 4. Curva de crecimiento en altura para *Acacia mangium*, según información de experiencia generada en plantaciones, San Carlos, 2012.

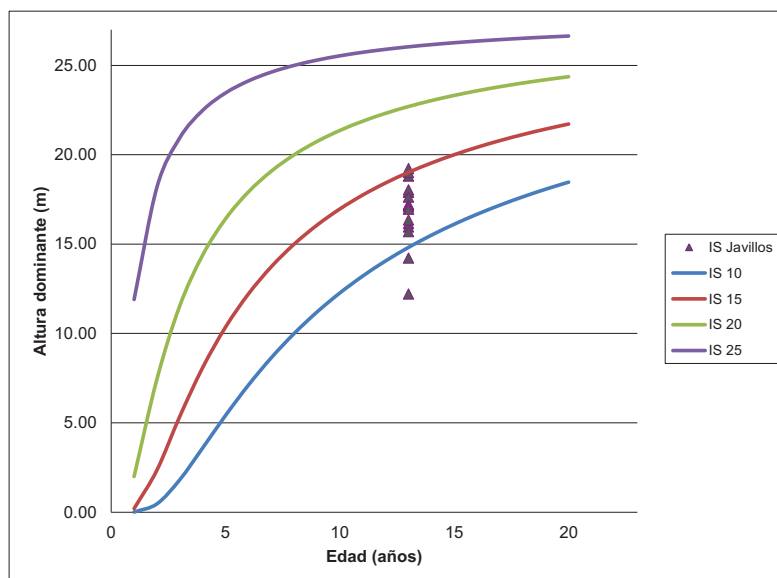


Figura 5. Clasificación de datos de *Tectona grandis* de la plantación de Javillos, según Curva de Índice de sitio, reportada por estudios realizados por el Ing. Pablo Camacho, San Carlos, 2012.

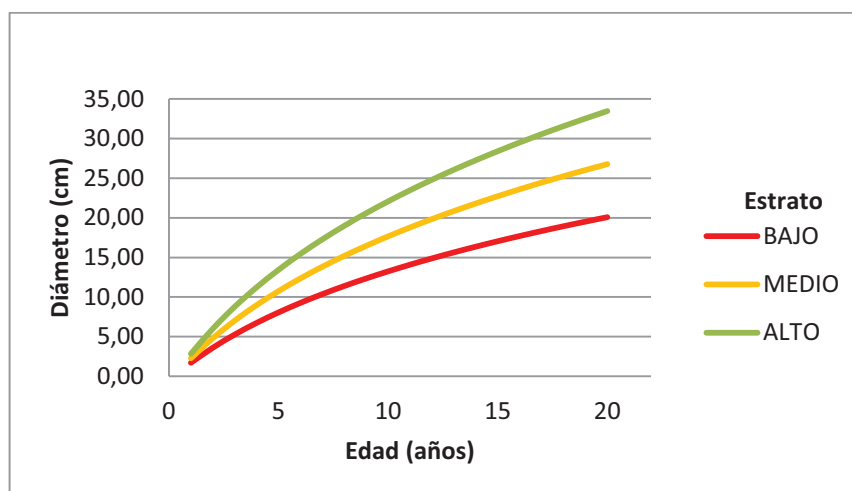


Figura 6. Curva de crecimiento en diámetro para *Hyeronima alchorneoides*, según información recolectada de CODEFORSA, CATIE y experiencia generada en plantaciones, San Carlos, 2012.

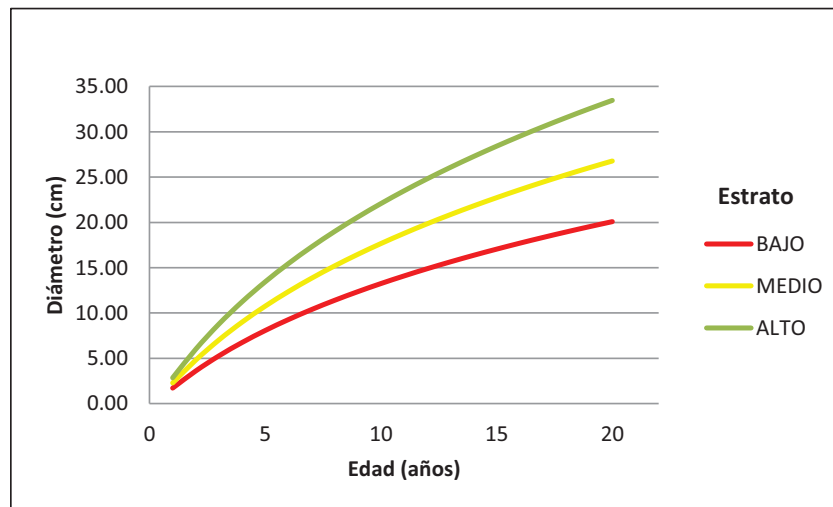


Figura 7. Curva de crecimiento en diámetro para *Dipteryx panamensis*, según información recolectada de CODEFORSA, CATIE y experiencia generada en plantaciones, San Carlos, 2012.

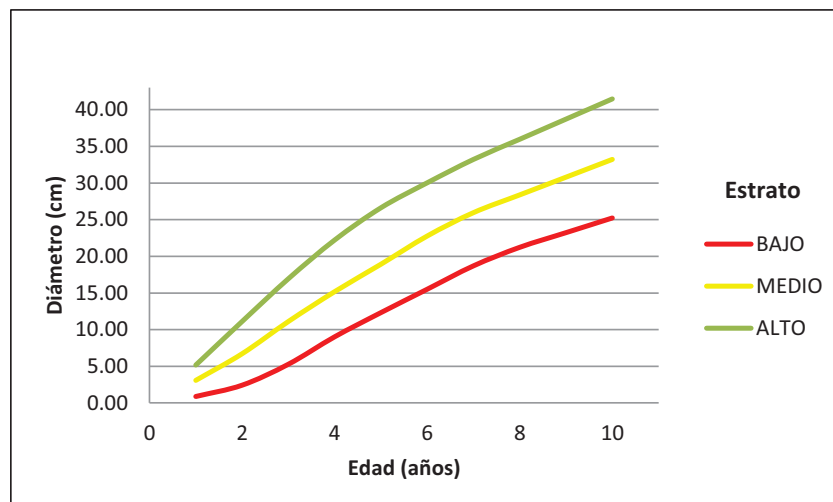


Figura 8. Curva de crecimiento en diámetro para *Vochysia guatemalensis*, según información recolectada de CODEFORSA, CATIE y experiencia generada en plantaciones, San Carlos, 2012.

c) Manejo silvicultural y/o otro manejo:

Para cada proyecto se realiza un Plan Operativo, en el cual se detalla el manejo silvicultural que se aplicará a estos; asimismo, existe un manual técnico detallado del procedimiento de todas las actividades silviculturales; también, existe una manual para el manejo integrado de plagas. En resumen:

1. Mantenimiento del terreno:

Control de malezas

Las actividades de control de malezas están definidas por estratos de edad e intensidad en función del tamaño de los árboles. Las actividades descritas y analizadas son: rodajea, rodajea química, chapea, chapea con motoguadaña, chapea química, deshija, apuntalamiento, control de rebrotes.

Podas y raleos

La poda y el raleo, son una operación silvicultural fundamental, que inciden en forma directa en el rendimiento y calidad de los árboles en las plantaciones forestales. Su aplicación debe realizarse en forma oportuna, siguiendo los indicadores silviculturales o proyecciones de crecimiento y los esquemas de raleo y poda propuestos para el beneficio de toda la población arbórea.

La estrategia propuesta es la siguiente:

Número de Poda	Fecha de ejecución	Altura
Poda 1	6 a 12 meses	Remoción de retoños basales
Poda 2	Año 2	2.0 m
Poda 3	Año 3	4.0 m
Poda 4	Año 4	5.0 m
Poda 5	Año 5- 6	7.5 m
Poda 6 y más	Año 5 y mayores	Mantenim. de la sección podada

Después del año 5 se recomienda realizar una intervención por año, con el fin de mantener el tronco del árbol limpio y libre de retoños y nuevas ramas, que se forman como efecto de la entrada de luz al darse la apertura del dosel al realizar raleos.

Plan para raleos

El raleo forestal consiste en reducir gradualmente el número de árboles en la plantación para concentrar el crecimiento en los mejores individuos.

En un inicio se plantan muchos árboles para inducir la competencia y así lograr que los árboles crezcan rectos, con una copa reducida y un buen fuste comercial.

Sin embargo, la competencia por agua, luz y nutrimentos no debe ser tan excesiva ya que esto puede perjudicar el buen desarrollo de los árboles.

Por la razón anterior es que al pasar el tiempo, se hace necesario reducir la cantidad de árboles mediante la ejecución del raleo.

Los indicadores silviculturales para el manejo de la densidad serán los siguientes:

- Cierre del dosel (entrecruzamiento de copas).
- Cambios en la vegetación (escasez de vegetación en el suelo).
- Recesión de copas (las ramas inferiores de los árboles empiezan a perder sus hojas y a secarse).
- Nivel de área basal de árboles en pie.
- Nivel de densidad de árboles en pie.

La propuesta de raleo está definida en los planes anexos al informe enviados a GFA. Las propuestas de raleo abarcan el esquema en un sitio bajo en una plantación con mezcla de especies, propuesta de raleo en un sitio medio en una plantación con mezcla de especies, propuesta de raleo en un sitio alto en una plantación con mezcla de especie, propuesta de raleo en un sitio bajo en una plantación de pilón, propuesta de raleo en un sitio medio en una plantación de pilón, propuesta de raleo en un sitio alto en una plantación de pilón, propuesta de raleo en un sitio bajo en una plantación de acacia, propuesta de raleo en un sitio medio en una plantación de acacia, propuesta de raleo en un sitio alto en una

plantación de acacia, propuesta de raleo en un sitio bajo en una plantación de cebo, propuesta de raleo en un sitio medio en una plantación de cebo, propuesta de raleo en un sitio alto en una plantación de cebo.

d) Métodos de inventarios, fuentes de datos:

Monitoreo y establecimiento de PPM:

Puro Verde Paraíso Forestal S.A. cuenta con una red de PPM en el área plantada de sus fincas.

Para el establecimiento de esta red de PPM, se sigue un procedimiento específico aplicado a cada uno de los proyectos.

Procedimiento:

1. En cada proyecto en una de sus esquinas se empieza a generar una línea imaginaria a favor de la pendiente, sobre esta línea cada 20 m se realiza la respectiva medición de pendiente y toma de coordenadas; la línea se repite de manera perpendicular a la anterior separándolas entre sí unos 40 metros de distancia.
2. Luego se procede a realizar las interpolaciones en Arc Gis 10 (se explica adelante), para estratificar el proyecto (tres estratos):
 - a. Ondulado (>20)
 - b. Moderado (8-20)
 - c. Plano (0-8)
3. Una vez generados los estratos, se calcula el área de cada uno, para proceder al cálculo del número de parcelas a establecer en cada estrato.
4. A cada proyecto se le asigna una malla de puntos, la cual cubre toda el área a muestrear, estos puntos se encuentran a una distancia de 17.85 m uno de otro y están respectivamente enumerados.
5. La red de PPM se asigna bajo un diseño estadístico de muestreo aleatorio, utilizando como base la malla de puntos en cada proyecto.

Primero se escoge con cual estrato iniciar, se procede a generar números aleatorios con una calculadora, y luego se asigna la ubicación de la parcela en la malla según corresponda (número generado).

e) Cosecha anual de las principales especies comerciales:

Especies (nombre científico)	Rendimiento sostenible en m ³	Corta anual en m ³
Teca sitios bajos	7,29	No definida ya que las plantaciones están jóvenes.
Teca sitios medios	11,08	
Teca sitios altos	15,9	
Pilón sitios bajos	6,5	
Pilón sitios medios	9,3	
Pilón sitios altos	13,2	

f) Media de la cosecha anual concuerda con el rendimiento sostenible: Si No

g) Fuentes de información y explicación de esta suposición:

- Datos de inventario
- Parcelas permanentes de muestreo
- Tablas de rendimiento
- Otros: Estudios sobre las especies comerciales utilizadas elaborados para la zona norte de Costa Rica

En este momento se está trabajando en las proyecciones de crecimiento de las especies nativas. No se posee todavía la información necesaria para completar el cuadro, ésta labor la debe realizar la empresa.

h) Resumen del plan de manejo está a disposición del público: Yes No, ver SACs

Con fecha del miércoles 27 de junio se entregó a las sedes del MINAET, Municipalidades y Colegio de Ingenieros Agrónomos, que cubran las zonas.

4.2.4 Cambios en el alcance del certificado (únicamente para la auditoria de recertificación)

Algunos cambios en el alcance del certificado (productos, área, dueño, manejo):

- No hay cambios o no aplica (primera evaluación principal)

4.3 Asuntos de Certificación Grupal (Solo grupos)

No aplica

Descripción de la división de responsabilidades entre la entidad grupal y miembros de grupo:

Grupo Tipo I: grupo con las responsabilidades compartidas entre la entidad del grupo y los miembros del grupo. Estos pueden variar de las tareas administrativas a la planificación, la silvicultura, cosecha y monitoreo compartido entre la entidad del grupo y los miembros del grupo.

Grupo Tipo II: 'Administrador del recurso' tipo de grupo en el que la entidad del grupo básicamente ha tomado todas las responsabilidades operacionales, incluyendo la administración, la gestión forestal y las actividades de aprovechamiento, en nombre de los miembros del grupo.

Una descripción detallada de la división de responsabilidades entre la entidad grupal y los miembros del grupo está dada en la lista de chequeo adjunta de GFA para Grupos de Manejo Forestal (FSC-STD-30-005).

Detalles sobre los miembros de grupo:

Una lista de los miembros del grupo y los detalles sobre las UMF incluidas en el alcance del certificado se adjunta en el anexo del presente informe.

Tamaño del grupo y limitaciones de crecimiento:

Una re-evaluación de la estructura y sistemas del grupo es necesaria si el número de miembros del grupo se extiende por más de 50% del número inicial de los miembros del grupo o si el área total incluida en el alcance del certificado se incrementa por más de 100%.

4.4 Elegibilidad para SLIMF

No aplica

Empresa forestal es pequeña (< 100 ha)	<input type="checkbox"/>	(específicamente limitada al país)
está entre 100-1000 ha	<input type="checkbox"/>	y tiene una cosecha anual media
		Menos que el 20% del IMA <input type="checkbox"/>
		Menos que 5000 m ³ /año <input type="checkbox"/>
En caso de una certificación grupal SLIMF, esto es válido para todos los miembros del grupo	<input type="checkbox"/>	

5 Proceso de evaluación

5.1 Estándares usados para la evaluación

Ver Capítulo 2 “Características Forestales”.

Una descripción del proceso de adaptación está incluida en la parte introductoria del Estándar aplicable Genérico de GFA para FM, disponible en www.gfa-certification.de. Estándares Nacionales del FSC se pueden obtener de las páginas web de la Iniciativa Nacional responsable.

5.2 Muestreo y Visitas de campo

5.2.1 Listado de UMFs seleccionas para la evaluación

De acuerdo a los procedimientos para el muestreo establecidos en “GFA FM-CoC Auditors Handbook” y según a “FSC-STD-20-007”, las siguientes UMFs han sido seleccionadas para la visita de campo:

Listado de UMFs seleccionadas: Todas No todas, ver más adelante

Se visitaron dos miembros de grupo en las siguientes UMF:

UMF	Finca	Miembro
La Virgen	San Ramón I	IBCR I
	Casas	IBCR II

Justificación para la selección:

Originalmente, la pre-evaluación no estaba prevista en la etapa de aplicación para certificación debido al nivel de preparación y confianza que los Principios y Criterios del FSC fuesen cumplidos por Puro Verde Paraíso Forestal S.A. La necesidad de pre-evaluación según el FSC-STD-20-007 cláusula 3.1.1 c había sido explicada y era conocida. Sin embargo, durante la primera evaluación, en ese momento implementada como evaluación principal, reveló que la compañía había identificado algunos BAVC en el medio. Se decidió declarar esa auditoria como pre-evaluación y una nueva auditoria fue programada y ejecutada. Ya que todos los aspectos de los P & C del FSC y el FSC-STD-30-005 estuvieron cubiertos en la primera evaluación, la segunda auditoria del 09.08.2012 se limitó a la evaluación del Principio 9 y puntos seleccionados en la verificación de las acciones correctivas y preventivas identificadas en las no conformidades de la primera auditoria del 03 al 06 de julio del 2012.

De ésta manera, en el nuevo reporte de auditoria principal, se describe las UMF evaluadas en cumplimiento de lo descrito anteriormente, así como la entidad grupal. El itinerario se describe en el siguiente capítulo.

5.2.2 Itinerario general con fechas (para cada UMF)

Fecha	Ubicación	Alcance de la visita	Comentarios/Participantes
09.08.2012	Finca Casas (oficinas)	Reunión de apertura, revisión documentaria de BAVC y SACs.	Puro Verde: Ernesto González; Gerente Forestal Guillermo Alvarado; Ingeniero Forestal GFA Juan Luis Fallas, auditor
	Finca San Ramón I Finca Casas	Visita de campo, Evaluación de BAVC , instalaciones casas de trabajadores y bodegas, consulta terceras partes vecinales	Puro Verde: Ernesto González; Gerente Forestal Guillermo Alvarado; Ingeniero Forestal Terceras partes Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón GFA Juan Luis Fallas, auditor
	Finca Casas (oficinas)	Revisión documentaria. reunión de cierre	Puro Verde: Ernesto González; Gerente Forestal Guillermo Alvarado; Ingeniero Forestal GFA Juan Luis Fallas, auditor

Durante la evaluación se deben organizar las visitas de campo y de oficina. Áreas boscosas/ rodales visitados fueron seleccionadas por el equipo auditor en cooperación con el manejador del bosque. El cumplimiento con los FSC P&C fueron evaluados y discutidos en estos ejemplos.

Observaciones presentando evidencias de conformidad o no conformidad al nivel de indicadores son presentados en la forma de un listado para chequeo estandarizado, adjunto a este reporte en el anexo.

5.2.3 Personal Evaluador

Posición	Nombre	Calificaciones	Estatus
Auditor Líder	Juan Luis Fallas Zúñiga	Ingeniero Forestal, profesional forestal autorizado	Coordinador Regional para GFA

Información adicional acerca del equipo evaluador así como sus CV están disponibles en la oficina de GFA en Hamburgo.

5.2.4 Plan de auditorías de Vigilancia para el manejo forestal de la empresa

Tipo de auditoría	Fecha de la	Duración	Sitios/miembro	Asuntos
-------------------	-------------	----------	----------------	---------

	evaluación	en días de auditor	UMF	
Pre-evaluación	2012 / 07	1	1 UMF	Evaluación manejo de grupo, Evaluación de BAVC
Auditoria principal	2012 / 08	3.75	3 UMF	Evaluación manejo de grupo, Evaluación de BAVC
Vigilancia 1	2013 / 06	3.75	3 UMF	Evaluación manejo de grupo, instalaciones casas de trabajadores y bodegas, consulta terceras partes vecinales
Vigilancia 2	2014 / 06	3.75	3 UMF	Evaluación manejo de grupo, Evaluación de BAVC, instalaciones casas de trabajadores y bodegas, consulta terceras partes vecinales
Vigilancia 3	2015 / 06	3.75	3 UMF	Evaluación manejo de grupo, Evaluación de BAVC, instalaciones casas de trabajadores y bodegas, consulta terceras partes vecinales
Vigilancia 4	2016 / 06	3.75	3 UMF	Evaluación manejo de grupo, Evaluación de BAVC, instalaciones casas de trabajadores y bodegas, consulta terceras partes vecinales

5.3 Consultas con partes interesadas durante la auditoria

Al menos seis semanas antes de la auditoria una consulta a las partes interesadas fue llevada a cabo por GFA. Las personas relevantes, instituciones y autoridades fueron consultadas en forma escrita para comentarios. La lista de partes interesadas contactadas esta adjunta en el anexo. Durante la auditoria, las partes interesadas también fueron contactadas y entrevistadas por el equipo auditor.

Resumen cuantitativo de la consulta a terceros:

- Número de terceras partes contactadas antes de la auditoria en forma escrita: 25
- Número de respuestas recibidas de las terceras partes (en total): 2
- Número de respuestas con comentarios recibidos: 0
- Número de terceras partes entrevistadas oralmente antes y durante de la auditoria: 10

Comentarios relevantes hacia conformidad o no conformidad con los requerimientos de los estándares de FSC como resultado de la consulta con las partes interesadas, así como información adicional, son resumidos en el Anexo de este reporte.

6 Resultados de la auditoría

6.1 Descubrimientos por Principios y Criterios

Los resultados presentados en la siguiente tabla de descubrimientos por Principios y Criterios se derivan tanto de la pre-evaluación así como de la nueva auditoría principal.

Una evaluación del manejo forestal en la empresa está basada en indicadores. Cada no conformidad identificada resulta en una Solicitud de Acción Correctiva (SAC). Ver también el capítulo "Solicitud de Acciones Correctivas (SACs)".

Una lista detallada de los descubrimientos al nivel de indicador durante la auditoría y visita de campo puede ser encontrada en la lista de verificación incluida en el Anexo de este reporte.

Principios y Criterios	Comentarios	Miembro/ UFM si aplica	Resultados / SACs
Principio #1: Cumplimiento de las leyes y los Principios del FSC			Fail
1.1 El manejo forestal deberá respetar todas las leyes nacionales y locales, al igual que todos los requisitos administrativos.	<p>Confirmado. La empresa dispone en su oficina central toda la legislación relevante para el Manejo Forestal en el país.</p> <p>Existe también un listado con la legislación relevante al país. La empresa cuenta con un departamento legal que revisa y actualiza toda la legislación aplicable a sus operaciones.</p> <p>No se observó en la visita y en las entrevistas con partes interesadas ningún incumplimiento de la legislación nacional.</p> <p>El personal directivo de la empresa está familiarizado con el contexto legal en que operan. Sin embargo debe revisarse el sistema de actualización en capacitación en materias legales durante el año. Observación 2012-2</p> <p>A la fecha no se han reportado conflictos que documentar.</p>		<p>Pass</p> <p>Observación 2012-2</p>
1.2 Todos los honorarios, regalías, impuestos y otros cargos establecidos legalmente y que sean aplicables deberán ser pagados.	<p>Confirmado. Se pagan todos los honorarios e impuestos que exige la legislación.</p> <p>Hay evidencia documentada que se pagaron todos los honorarios y otros costos, por ejemplo Impuesto municipal 2012, declaración de renta.</p>		Pass
1.3 En los países signatarios, deberán respetarse los compromisos de todos los acuerdos internacionales como CITES, la Convención sobre Diversidad Biológica, etc.	<p>El CITES y el convenio sobre la biodiversidad biológica y sus implicaciones para el manejo forestal es conocido por los directivos. Se cuenta con la adhesión a las políticas del FSC.</p> <p>Se respetan las convenciones de la OIT en las cuales Costa Rica es signatario.</p>		<p>Fail</p> <p>SAC Mayor 2012-3</p>

	<p>La empresa no lleva el control de los trabajadores por servicios profesionales en cuanto a su incorporación a la CCSS y al INS, el cual es requisito por ley.</p> <p>SAC Mayor 2012-3</p>		
1.4 Para efectos de certificación, los certificadores y las partes involucradas deberán analizar, según cada caso, los conflictos que se presenten entre las leyes y las regulaciones con los Principios y Criterios del FSC.	<p>No se observan conflictos entre la legislación costarricense y los P&C del FSC para plantaciones forestales.</p> <p>Sin embargo, se debe incluir en el Plan de Manejo Forestal la forma de resolver estos conflictos en caso de presentarse algún conflicto futuro y la forma de documentarlos.</p> <p>Observación 2012-3</p>		<p>Pass</p> <p>Observación 2012-3</p>
	No hay conflictos relevantes identificados.		
1.5 Las áreas de manejo forestal deberán estar protegidas de las actividades ilegales de cosecha, asentamientos y otras actividades no autorizadas.	<p>Se dispone y se aplica un sistema de monitoreo que considera la supervisión de actividades ilegales.</p> <p>El Plan de Manejo Forestal identifica estas actividades y se actualiza cada vez que sea necesario.</p> <p>En el plan de manejo se señalan las medidas y en el campo existen rótulos que resaltan el cumplimiento de requerimientos legales. En las reuniones que se sostienen con las comunidades se alerta sobre las prohibiciones de no hacer fuego y no cazar al interior. Las propiedades se encuentran cercadas en sus límites y son conocidos.</p>		Pass
1.6 Los responsables del manejo forestal deberán demostrar el compromiso a largo plazo de adhesión a los Principios y Criterios del FSC.	<p>Confirmado. En la "Declaración Política de adhesión al FSC" de la empresa Puro Verde Paraíso Forestal S.A, estipulada en un documento, se demuestra explícitamente el compromiso del grupo con los P&C del FSC.</p> <p>Existe un contrato llamado "Convenio de Asistencia Técnica y Asesoría Forestal" firmado para cada miembro del grupo donde se comprometen mediante una cláusula a incluirse y adherirse a los P&C del FSC. Se tomó copia de cada contrato y se documentó en los archivos enviados a GFA.</p> <p>Los contratos entre la empresa y sus empresas contratistas está especificado que las empresas contratistas también tienen que cumplir con los P&C del FSC.</p> <p>Existe un área que no se incorpora en este momento a la certificación, perteneciente al miembro Arco natural del Bosque Escondido S.A. Sin embargo, la empresa menciona el hecho que será incluida en la próxima visita de vigilancia. La finca se ubica en Golfito, Cureña, Sarapiquí, Heredia, Costa Rica, tiene un</p>		Pass

	<p>área de 592.29 ha y es llamada "Tierras Buenas".</p> <p>El no incluir ésta propiedad en ésta evaluación radica en el hecho que se están generando 3 nuevos planos catastrados para sustituir los existentes (H-23443-1976, H-23444-1976, H-12322-1973) e incluir un área adicional en proceso de posesión.</p> <p>Adicionalmente la finca posee más de 300 ha de bosque, y se está iniciando con el trabajo para determinar la presencia o no de áreas de Bosque de Alto Valor de Conservación. Estudio que aún no ha concluido para ésta finca.</p> <p>No hay riesgos de confusión que puedan generarse en las actividades o productos que son certificados; ya que el área excluida de la certificación, esta geográficamente separada de las áreas a someterse en el proceso de certificación. Esta se encuentra en Golfito, Cureña de Sarapiquí.</p>		
Principio #2: Derechos de tenencia y uso de y responsabilidades			Pass
2.1 Deberá demostrarse clara evidencia del derecho a largo plazo al uso de la tierra (por ejemplo, título de propiedad de la tierra, derechos consuetudinarios, y contratos de arrendamiento).	<p>Confirmado. La empresa cuenta con la documentación que demuestra sus derechos del uso forestal acorde con la legislación (planos catastrados y estudios registrales).</p> <p>Se identificó que la finca Los Pinos del miembro Islas Bosques de Costa Rica S.A, está en proceso de información posesoria por 41 ha.</p> <p>Una vez que el proceso sea aprobado, debe presentarse como documentación a GFA. Observación 2012-4</p> <p>Existe una "Declaración Política de adhesión al FSC". Además en el plan de Manejo de la empresa, se ve reflejado este compromiso.</p> <p>Existe un contrato de certificación firmado con GFA.</p>		Pass Observación 2012-4
2.2 Las comunidades locales con derechos legales o consuetudinarios de tenencia o uso, deberán mantener el control necesario sobre las operaciones forestales para proteger sus derechos o recursos, a menos que deleguen este control con el debido conocimiento y de manera voluntaria a otras agencias.	<p>La empresa cuenta con mapas sin embargo no se identifican los usos correspondientes. SAC Menor 2012-4</p> <p>Toda la propiedad es privada. En caso particular de derechos de uso de aguas de vecinos, estos se encuentran debidamente documentados y legalizados.</p>		Pass SAC Menor 2012-4
2.3 Deberán emplearse mecanismos apropiados para resolver las disputas sobre los reclamos por	Existe un procedimiento para resolver reclamos y se actualiza en forma periódica.		Pass SAC menor

tenencia y derechos de uso.	Sin embargo, este procedimiento no ha sido divulgado a la comunidad para que se conozca su existencia y uso. SAC menor 2011-5 A la fecha no hay conflictos documentados. Se aplicará el procedimiento de resolución de conflictos.		2011-5
Principio #3: Derechos de los pueblos indígenas			n.a.
3.1 Los pueblos indígenas deberán controlar el manejo forestal en sus tierras y territorios, a menos que deleguen este control con el debido conocimiento y de manera voluntaria a otras agencias.	No aplica, ya que según fuentes nacionales y documentación de la empresa, no hay relación con pueblos indígenas y las propiedades de los miembros del grupo.		n.a.
3.2 El manejo forestal no deberá amenazar ni limitar, directa o indirectamente, los recursos y derechos de tenencia de los pueblos indígenas.	No aplica, ya que según fuentes nacionales y documentación de la empresa, no hay relación con pueblos indígenas y las propiedades de los miembros del grupo.		n.a.
3.3 Los lugares de especial significado cultural, ecológico, económico o religioso para los pueblos indígenas deberán ser claramente identificados conjuntamente con dichos pueblos, reconocidos y protegidos por los responsables del manejo forestal.	No aplica, ya que según fuentes nacionales y documentación de la empresa, no hay relación con pueblos indígenas y las propiedades de los miembros del grupo.		n.a.
3.4 Los pueblos indígenas deberán ser compensados por el uso de su conocimiento tradicional relacionado con el uso de las especies forestales y los sistemas de manejo aplicados en las operaciones forestales.	No aplica, ya que según fuentes nacionales y documentación de la empresa, no hay relación con pueblos indígenas y las propiedades de los miembros del grupo.		n.a.
Principio #4: Relaciones comunitarias y derechos de los trabajadores			Fail
4.1 Las comunidades dentro de, o adyacentes a, las áreas de manejo forestal, deberán tener oportunidades de empleo, capacitación, y otros servicios.	Todos los trabajadores fijos viven en los pueblos cercanos a las plantaciones. Además la empresa les proporciona casas de habitación a cierta cantidad de personal. En entrevistas con terceras partes de las localidades se constata que la empresa colabora en donación de materiales, dinero en actividades sociales de las comunidades y terreno para acueductos, sin embargo la empresa no lo tiene documentado. Observación 2012-5.		Pass Observación 2012-5.
4.2 El manejo forestal deberá cumplir o superar todas las leyes y/o reglamentos aplicables a la salud y la seguridad de los empleados y sus familias.	Los productores conocen las leyes relativas salud y seguridad. Se realizan capacitaciones periódicas relativas a estos temas. Existen las capacitaciones en riesgos laborales. Sin embargo no se han evaluado los riesgos por actividad y definido el equipo o medida de mitigación		Fail SAC Mayor 2012-6 SAC Menor 2012-7

	<p>SAC Mayor 2012-6</p> <p>Existen acciones de capacitación en el tema de salud y seguridad.</p> <p>El equipo de seguridad para sierrista está deteriorado (Pantalón anticorte y zapatos), lo cual representa un riesgo para trabajos futuros.</p> <p>SAC Menor 2012-7</p> <p>No hay campamentos.</p> <p>Se lleva control por medio de la planilla del Instituto Nacional de Seguros (INS). Se llevan estadísticas de accidentabilidad y severidad.</p> <p>Se dispone de diferentes procedimientos que se refieren a medidas de salud y seguridad ocupacional. Se cuenta con póliza del INS.</p> <p>Los trabajadores están cubiertos por la póliza del INS.</p> <p>No hubo contratistas al momento de la visita.</p> <p>La contratación de menores no está permitida en la empresa. En las entrevistas con trabajadores en terreno no existían menores de edad trabajando.</p>		
4.3	<p>Deberán garantizarse los derechos de los trabajadores para organizarse y voluntariamente negociar con sus gerentes, conforme con las Convenciones 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p>	<p>No se indicaron impedimentos respecto a la afiliación de los trabajadores a sindicatos.</p> <p>Existe la posibilidad de tratar directamente con la administración o utilizar el manual de resolución de conflictos.</p>	Pass
4.4	<p>La planificación y la implementación del manejo deberán incorporar los resultados de las evaluaciones del impacto social</p>	<p>Existe la "Evaluación Social" donde identifica los grupos afectados, incluye consultas con estos grupos, sin embargo no hay evaluación de los resultados obtenidos.</p> <p>SAC Menor 2012-8</p> <p>Existe la lista de grupos de interés, sin embargo debe ampliarse hacia las comunidades</p> <p>Observación 2012-6</p> <p>Existe la "Evaluación Social" donde identifica los grupos afectados, incluye consultas con grupos de interés, sin embargo no define un sistema de consultas periódicas a los grupos de interés.</p> <p>SAC Menor 2012-9</p>	<p>Pass</p> <p>SAC Menor 2012-8</p> <p>Observación 2012-6</p> <p>SAC Menor 2012-9</p>
4.5	<p>Deberán emplearse mecanismos apropiados para resolver reclamos y para proporcionar una compensación razonable en caso de pérdidas o daños que afecten los derechos legales o los</p>	<p>Existe un procedimiento para resolución de conflictos.</p> <p>La empresa cuenta con evaluación de Impactos ambientales. El manual de procedimientos prevé la consulta a</p>	Pass

consuetudinarios, los bienes, los recursos o la vida de las poblaciones locales.	terceros para este fin.		
Principio #5: Beneficios del bosque			Pass
5.1 El manejo forestal deberá orientarse hacia la viabilidad económica, tomando en consideración todos los costos ambientales, sociales y operacionales de la producción, asegurando las inversiones necesarias para mantener la productividad ecológica del bosque.	<p>Se encuentra documentado el control de egresos e ingresos en forma mensual. Se tiene un presupuesto consolidado donde se detallan todas las actividades de los principios 4 y 6.</p> <p>Se está implementando un sistema de análisis de costos y beneficios. Esto es un requerimiento básico de operaciones forestales de esta escala.</p> <p>Se está mejorando permanentemente las áreas de protección por medio de siembra de árboles nativos.</p> <p>En los sistemas de manejo de las plantaciones establecidas no se están utilizando los rebrotes y se realizan estudios de suelos, fertilidad y capacidad de uso, para que estas sean cada vez más productivas y estables.</p>		Pass
5.2 Tanto el manejo forestal como las actividades de mercadeo deberán promover el uso óptimo y el procesamiento local de la diversidad de productos del bosque.	<p>Se plantan especies nativas poco comunes.</p> <p>Al momento no hay venta de madera.</p>		Pass
5.3 El manejo forestal deberá minimizar los desperdicios asociados con las operaciones de aprovechamiento y de transformación "in situ," así como evitar el daño a otros recursos forestales.	<p>Las técnicas de cosecha están definidas en el plan de Manejo. Al momento de la visita no hay cosechas programadas.</p> <p>Se implementan medidas de control de erosión, sin embargo en el plan de control de erosión los indicadores medibles no están incorporados.</p> <p>SAC Menor 2012-10</p>		Pass SAC Menor 2012-10
5.4 El manejo forestal deberá orientarse hacia el fortalecimiento y la diversificación de la economía local, evitando así la dependencia en un solo producto forestal.	<p>Las plantaciones de la empresa tienen como objetivo la producción de madera de alta calidad. Las plantaciones prestan servicios ambientales tales como protección de suelos, protección de cursos de agua, paisaje y captura de carbono. No obstante se deberá analizar cómo estas acciones forman un todo coherente dentro de una estrategia de diversificación de servicios del manejo forestal.</p> <p>Observación 2011-7</p> <p>No se utilizan productos no maderables, porque no es el objetivo de producción de la empresa</p>		Pass Observación 2011-7
5.5 El manejo forestal deberá reconocer, mantener y, cuando sea necesario, incrementar el valor de los recursos y servicios del bosque, tales como cuencas hidrográficas y recursos pesqueros.	<p>Los planos operativos incluyen identificaciones de áreas de protección y de especial interés.</p> <p>El agua es un bien escaso en el territorio durante la época seca, por lo que se protegen en forma especial los cursos de agua relevantes y áreas sensibles como</p>		Pass

	<p>las nacientes.</p> <p>Hay procedimientos que se refieren a la protección de diferentes sitios (cubierto por bosque nativo, cursos de agua, nacientes).</p> <p>El aprovechamiento se realiza en época seca para evitar erosión y lavado de suelo</p>		
5.6	<p>La tasa de cosecha de productos forestales no deberá exceder los niveles que puedan ser permanentemente mantenidos.</p> <p>La corta anual se orienta en el régimen de manejo por turnos de corta de la especie utilizada. El manejo de las plantaciones termina con cosechas en forma de tala rasa.</p> <p>Existe información para acacia, teca, cebo, pilón y almendro. No hay información disponible de corteza amarillo, caobilla, cedro nogal, fruta dorada, cedro maría, botarrama, roble coral, caoba, guapinol, manú y surá. Observación 2012-8</p> <p>Se monitorean mediante una red de Parcelas Permanentes de Medición (PPM).</p>		<p>Pass</p> <p>Observación 2012-8</p>
Principio #6: Impacto ambiental			Pass
6.1	<p>Deberá completarse una evaluación del impacto ambiental—de acuerdo a la escala y la intensidad del manejo forestal, así como a la peculiaridad de los recursos afectados—que se deberá incorporar adecuadamente en el sistema de manejo.</p> <p>Existe la evaluación del impacto ambiental. En el procedimiento forestal se indica que la evaluación es una actividad permanente y que se realiza antes de iniciar actividades y al finalizar las mismas.</p> <p>Se realiza la evaluación de impacto ambiental, sin embargo debe mejorar su incorporación en los resultados para la planificación. Observación 2012-9</p>		<p>Pass</p> <p>Observación 2012-9</p>
6.2	<p>Deberán existir medidas para proteger las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción, al igual que su hábitat (por ejemplo, zonas de anidamiento o alimentación). Deberán establecerse zonas de protección y de conservación.</p> <p>La empresa cuenta con una evaluación ecológica.</p> <p>El listado de especies identificadas y su estado se encuentra en los anexos del presente informe (capítulo 10).</p> <p>Confirmado. Están documentados en el Plan de Manejo, están determinadas rutas de conectividad en función de las especies nativas, no se permite la caza, ni la extracción de especies de animales ni vegetales.</p> <p>En los mapas operativos se destacan en especial zonas de protección y conservación.</p> <p>La selección de áreas de conservación y protección se concentran en los bosques nativos remanentes por áreas cercanas a ríos y nacientes (cubiertas por ley) y zonas de alta pendiente.</p> <p>Se respetan las áreas de protección. Los corredores están en función de las áreas</p>		Pass

	<p>de protección y especies nativas, se monitorea el tránsito de animales a través de las plantaciones de la empresa por medio del personal permanente.</p> <p>No se permite la caza en la UMF lo que está claramente señalado en el plan de manejo y en los rótulos colocados en el campo. Hay cercas alrededor de las propiedades.</p> <p>La orientación de la empresa es a la producción de plantaciones maderables de especies exóticas y especies nativas. Además estas especies se encuentran identificadas en el plan de manejo</p>		
6.3 Las funciones ecológicas vitales deberán mantenerse intactas, aumentarse o reponerse, incluyendo regeneración natural y la sucesión de los bosques, diversidad genética de las especies y de los ecosistemas, los ciclos naturales que afectan la productividad del ecosistema forestal.	<p>Las funciones ecológicas de la Teca son conocidas y se incorporan al sistema silvícola aplicado para la especie. Para las especies nativas, el concepto es que sean propias de la región.</p> <p>Existe un programa de raleos y tala rasa actualizado para los próximos 5 años. Las plantaciones han sido estratificadas por edad y especie. El régimen es adecuado para plantaciones de teca y especies nativas con estudios en el país.</p>		Pass
6.4 Deberán protegerse muestras representativas de los ecosistemas existentes en las áreas afectadas en su estado natural y cartografiadas.	<p>Existe área determinada a protección de bosque natural que representa el 25% del área definida para los miembros del grupo.</p> <p>La empresa realiza protección de los bosques naturales y áreas sensibles.</p>		Pass
6.5 Deberán prepararse e implementarse guías escritas para el control de la erosión, la disminución de los daños al bosque durante la cosecha, la construcción de caminos y para la protección de los recursos hídricos.	<p>No se han construido caminos, sin embargo utilizar la clave de FAO para caminos forestales.</p> <p>Observación 2012-10</p> <p>Las zonas de amortiguamiento se mantienen definidas de acuerdo a la ley. Están demarcadas en mapas.</p> <p>En el caso de las bodegas de productos agroquímicos los encargados demuestran conocimiento de cómo actuar en caso de emergencias y existe una capacitación en tal sentido. En caso de operadores se realizó un curso donde se tocaron esos aspectos.</p> <p>No se cosecha en época lluviosa. Se han identificado puntos de erosión para ser tratados y evitados.</p> <p>Se respetan las áreas de protección. Las áreas de cosecha se chapean primero y con esto determinan los límites. No se permite el uso de maquinaria en ríos o quebradas.</p> <p>Se dio capacitación de aprovechamiento, a pesar de que no se está en la actividad. Hay registros de capacitación</p>		<p>Pass</p> <p>Observación 2012-10</p> <p>Observación 2012-11</p>

	<p>Los caminos existentes que tienen pendientes mayores a 12% son sometidos a buen mantenimiento y cuneteo para canalizar aguas, sin embargo hay caminos con pendientes superiores creados con anterioridad a la empresa, la empresa debe evaluar la mitigación.</p> <p>Observación 2012-11</p>		
6.6	<p>Los sistemas de manejo deberán promover el desarrollo y la adopción de métodos no químicos para el manejo de las plagas, para no dañar el medio ambiente. Se deberá evitar el uso de los pesticidas químicos.</p>	<p>La estrategia de control de plagas y enfermedades está definida en el Plan de Manejo de la empresa.</p> <p>Se utilizan herbicidas para el control de malezas pues por las condiciones agroclimáticas la alternativa de control mecánico no se considera viable a gran escala en las primeras etapas de establecimiento. Se cuenta con un listado de los productos aplicados.</p> <p>No se han utilizado productos prohibidos y se explicó el mecanismo para las derogaciones y comunicación con GFA. Se lleva un control de la aplicación de plaguicidas, inventarios en las bodegas. Es responsabilidad de la Administración la compra y control de uso.</p> <p>El personal ha recibido cursos de capacitación en aplicación de plaguicidas según consta en los registros de capacitación.</p> <p>De acuerdo a la restricción de protección de 15 m se incorpora esta prohibición.</p> <p>Se prohíbe la aplicación de químicos si hay pronóstico de lluvias fuertes, en climas húmedos o en suelos secos por sequías.</p>	Pass
6.7	<p>Químicos, contenedores, desperdicios inorgánicos, líquidos y sólidos, incluyendo combustibles y lubricantes, deberán ser desechados de una manera ambientalmente apropiada.</p>	<p>Confirmado, existen pautas en el plan de manejo que describen el uso de químicos desechables, contenedores, y desperdicios sólidos e inorgánicos. Los Administradores y supervisores son los principales responsables en relación a la disposición final en forma adecuada de los desperdicios. Ellos instruyen y supervisan al personal.</p> <p>Los procedimientos operacionales consideran la minimización de impactos en el medio ambiente.</p> <p>Se elaboraron bodegas para almacenamiento y sus suelos son de cemento para evitar derrames. Además las bodegas tienen sistema de captación de derrames. La disposición final se realiza de acuerdo a las prescripciones de la legislación vigente.</p>	Pass
6.8	<p>Se deberá documentar, disminuir, monitorear y controlar estrictamente el uso de agentes</p>	<p>Se utilizó un agente biológico (Tricoderma) para el control del fusarium en la teca. El procedimiento de uso no</p>	<p>Pass</p> <p>SAC Menor</p>

<p>de control biológico, de acuerdo con las leyes nacionales y los protocolos científicos aceptados internacionalmente. Se prohibirá el uso de los organismos genéticamente modificados.</p>	<p>está documentado y está en estudio, sin embargo actualmente no existe el documento de control de uso ni el monitoreo. SAC Menor 2012-11 No se usan OGM.</p>		<p>2012-11</p>
<p>6.9 El uso de las especies exóticas deberá ser controlado cuidadosamente y monitoreado rigurosamente para evitar impactos ecológicos adversos.</p>	<p>El uso de especies exóticas está definido en el plan de manejo. Debe actualizarse el área cada vez que sea necesario La teca es una especie ampliamente conocida en el país. La especie teca no es invasora.</p>		<p>Pass</p>
<p>6.10 No deberá ocurrir la conversión de bosques a plantaciones u otros usos no forestales de la tierra, excepto si solo afecta a una porción muy limitada de la unidad de manejo forestal; y no ocurre dentro de áreas de bosques alto valor de conservación; y permite obtener beneficios claros, substanciales, adicionales, seguros y de largo plazo para toda la unidad de manejo forestal.</p>	<p>La empresa no transforma bosques en áreas de plantación. Se han utilizado áreas de potrero para establecer las plantaciones. Las áreas boscosas son protegidas y fueron inspeccionadas mediante giras de campo. Mediante evidencia de fotografías aéreas y uso del suelo en SIG se evidencia que la empresa no ha convertido bosques en plantaciones.</p>		<p>Pass</p>
<p>Principio #7: Plan de Manejo</p>			<p>Pass</p>
<p>7.1 El plan de manejo y los documentos de apoyo deberán proporcionar: a) Los objetivos del manejo. (b) La descripción de los recursos del bosque que serán manejados, las limitaciones ambientales, el estado de la propiedad y el uso de la tierra, las condiciones socioeconómicas, y un perfil de las áreas adyacentes. (c) La descripción del sistema silvicultural y/o otro sistema de manejo, basado en la ecología del bosque y en la información obtenida a través de los inventarios forestales. (d) La justificación de la tasa de la cosecha anual y de la selección de especies. (e) Las medidas para el monitoreo del crecimiento y la dinámica del bosque. (f) Las medidas ambientales preventivas basadas en las evaluaciones ambientales. (g) Los planes para la identificación y la protección de las especies raras, amenazadas o en peligro de extinción. (h) Los mapas que describan la base de los recursos forestales, incluyendo las áreas protegidas, las actividades de manejo planeadas y la titulación de la tierra. (i) La descripción y justificación de las técnicas de cosecha y del equipo a ser usado.</p>	<p>Confirmado. El PMF define los objetivos generales y específicos. Entre otros una clara adhesión a los P&C del FSC.</p> <p>El PMF brinda una descripción del sistema de silvicultura y/u otros sistemas de manejo, los fundamentos para la tasa de cosecha anual y la selección de especies, el monitoreo del crecimiento y la dinámica del bosque. EL PMF permite conocer la justificación de la tasa de cosecha anual para las especies seleccionadas, así como las medidas para el monitoreo silvicultural.</p> <p>El PMF presenta las medidas ambientales preventivas basadas en las evaluaciones del medioambiente. Descripción y justificación de las técnicas de cosecha y equipo a ser utilizados.</p> <p>La empresa realiza un estudio básico de la flora y fauna y se documentaron especies amenazadas abundantes en un informe separado, así como el plan. La lista de fauna y flora es también incluida en el PMF.</p> <p>Existen los mapas correspondientes para la descripción de los recursos forestales, áreas protegidas y titulación de tierras.El PMF contiene la descripción de las técnicas de cosecha y equipo a utilizar.</p>		<p>Pass</p>
<p>7.2 El plan de manejo deberá ser revisado periódicamente para incorporar los resultados del</p>	<p>Existe un procedimiento para actualización del plan de manejo y se indica que la periodicidad de la</p>		<p>Pass</p>

<p>monitoreo y la nueva información científica y técnica.</p>	<p>actualización es anual o cuando se requiera en menor plazo.</p> <p>Al momento de la revisión del plan de manejo, se tendrán en cuenta las opiniones relevantes de institutos de investigación, organizaciones ambientales, sociales y no gubernamentales.</p> <p>El PMF actual está basado en los últimos avances científicos. Todavía no aplica una aprobación del plan de manejo revisado. Una aprobación del plan de manejo es solamente requerido para planes de manejo (aprovechamiento) de bosque nativo.</p>		
<p>7.3 Los trabajadores forestales deberán recibir capacitación y supervisión adecuada para asegurar la implementación correcta del plan de manejo.</p>	<p>El personal responsable para el manejo forestal es definido. La gerencia del manejo forestal de la empresa es compuesta por ingenieros forestales principalmente que conocen los requerimientos del estándar.</p> <p>Los empleados activos en el trabajo operacional (cosecha, plantación, etc.) fueron capacitados según sus responsabilidades.</p> <p>Los empleados activos en el trabajo operacional (cosecha, plantación, etc.) fueron capacitados y conocen los objetivos del manejo forestal apropiado relacionado a sus responsabilidades.</p> <p>Las capacitaciones impartidas a los empleados durante el 2012 y verificadas mediante registro de asistencia fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación FSC: Principios y Criterios Primeros Auxilios. Cruz Roja Derechos y Deberes laborales Tratados y acuerdos Internacionales Actividades ilegales, No autorizadas Equipo de protección Manipulación de Cargas Bienestar laboral Manejo de Desechos sólidos y líquidos Manejo de Agroquímicos Manejo de químicos Manejo adecuado de plaguicidas Viveros Forestales Aprovechamiento Forestal Control de Incendios Forestales Preparación de terrenos Mantenimiento de plantaciones Podas y Raleos Operación de bodegas Uso y manejo de agroquímicos Mantenimiento preventivo motoguadañas Control de hormigueros <p>El desempeño de los trabajadores forestales es supervisado de manera</p>		<p>Pass</p>

	regular por el ingeniero responsable.		
7.4 Los productores forestales deberán tener un resumen de los elementos principales del plan de manejo, incluyendo aquellos enlistados en el Criterio 7.1. Se respetará la confidencialidad de esta información	<p>Un resumen público del plan de manejo, conteniendo los últimos resultados del monitoreo esta disponible para cualquier parte interesada.</p> <p>En caso de consultas, disputas o quejas el procedimiento para la resolución de conflictos será suministrado a la parte interesada.</p> <p>Al momento de la auditoria existe una nueva versión del resumen público, el cual debe divulgarse.</p> <p>Observación 2012- 12</p>		<p>Pass</p> <p>Observación 2012- 12</p>
Principio #8: Evaluación y monitoreo			Pass
8.1 La frecuencia y la intensidad del monitoreo deberán ser determinadas de acuerdo a la escala y a la intensidad de las operaciones del manejo forestal, y según la relativa complejidad y la fragilidad del ambiente afectado.	<p>A partir de un análisis de impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad se han identificado las actividades que preliminarmente requieren de monitoreo: Monitoreo silvícola, monitoreo de Impacto Ambiental, monitoreo de personal, monitoreo producción forestal, monitoreo social, monitoreo de flora y fauna.</p> <p>Debe aumentarse la intensidad en el monitoreo de flora y fauna conforme aumenten las áreas a incluir en el certificado Observación 2011-13</p> <p>Confirmado. Se cuenta con documentos y formularios.</p> <p>El presupuesto de las actividades de monitoreo está integrado en el presupuesto de gestión general.</p>		<p>Pass</p> <p>Observación 2011-13</p>
8.2 El manejo forestal deberá incluir la investigación y la recolección de datos necesarios para monitorear por lo menos los siguientes indicadores: a) El rendimiento de todos los productos forestales cosechados; b) La tasa de crecimiento, regeneración y condición del bosque; c) La composición y los cambios observados en la flora y la fauna; d) Los impactos ambientales y sociales de la cosecha y otras operaciones; e) Los costos, la productividad y la eficiencia del manejo forestal.	<p>Todas las evaluaciones forestales están archivadas y son proyectados sus rendimientos en base a parcelas permanentes.</p> <p>Existe información disponible para la Teca. Mediante las PPM se planea recolectar los datos para proyectar manejo a futuro, tanto para especies conocidas como teca, como las especies nativas con poca información. Esto porque las plantaciones son jóvenes aún. La empresa planea colocar PPM con una intensidad del 2.5%. Solamente las plantaciones de la UMF de Javillos generan datos silviculturales disponibles en el plan de manejo de la empresa.</p> <p>Se monitorea el control fitosanitario y el control de erosión mediante evaluaciones de caminos, arrastre y por medio de las PPM.</p> <p>Las áreas de conservación son monitoreadas de manera regular por medio de las parcelas para determinación de BAVC.</p>		<p>Pass</p> <p>Observación 2011-14</p>

	<p>Las áreas de conservación son monitoreadas de manera regular por medio de las parcelas para determinación de BAVC. Sin embargo, debe trasladarse el monitoreo también a las plantaciones para asegurar el respaldo del seguimiento de los cambios de flora y fauna dentro de las plantaciones.</p> <p>Observación 2011-14</p> <p>En la estrategia de monitoreo se identifica y describe claramente los indicadores y la forma de recopilar la información para el caso de los impactos ambientales.</p> <p>No hay contratistas de cosecha laborando, por lo que no hay impactos sociales o ambientales que evaluar en éste aspecto.</p> <p>Existe un consolidado de costos que se actualiza y archiva constantemente.</p> <p>Existe una red de PPM descrito en el plan de manejo.</p>		
8.3	<p>La documentación necesaria deberá ser proporcionada por el productor forestal a los que monitorean, o a las organizaciones certificadoras, para que puedan seguir cada producto forestal desde su origen. Este es un proceso conocido como "la cadena de custodia"</p>	<p>Existe un procedimiento para COC para identificar los productos certificados. El riesgo es reducido ya que actualmente no producen madera para la venta.</p> <p>A la fecha no se han vendido productos certificados pero el plan de manejo prevé el registro de productos certificados.</p>	Pass
8.4	<p>Los resultados del monitoreo deberán ser incorporados en la implementación y en la revisión del plan de manejo.</p>	<p>A pesar que existe el monitoreo, no se detalla un sistema en el plan de manejo que muestre como incorporar los resultados a la implementación del plan de manejo.</p> <p>SAC Menor 2012-12</p>	<p>Pass</p> <p>SAC Menor 2012-12</p>
8.5	<p>Los productores forestales deberán tener un resumen disponible al público de los resultados de los indicadores de monitoreo.</p>	<p>Existe un resumen público con los resultados, debe actualizarse periódicamente los datos de las PPM.</p>	Pass
Principio #9: Mantenimiento de los bosques con alto valor de conservación (BAVC)			Pass
9.1	<p>Se completará una evaluación apropiada para determinar la presencia de atributos consistentes con los Bosques con Alto Valor de Conservación.</p>	<p>La evaluación de los BAVC considera los 6 criterios relevantes y se desarrolló el proceso de la consulta con partes interesadas. Fue evaluado por la empresa, y se utilizó un convenio con el ITCR y en colaboración del Ing. Ruperto Quesada e Biol. Braulio Vílchez. Se hizo una descripción de los 6 criterios relevantes y definieron los presentes en las UMF.</p> <p>La empresa sometió a evaluación el estudio de BAVC con diferentes instituciones nacionales relevantes en el sector, obteniendo respuestas de</p>	Pass

	<p>afirmación para la declaración de BAVC de expertos tanto del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO) y de la Universidad Nacional (UNA).</p> <p>El procedimiento está documentado y los registros de consulta están conservados Para cada unidad de manejo forestal, se determinaron los atributos de alto valor de conservación, se describieron y se representaron en mapas.</p>		
9.2	<p>La parte consultiva del proceso de certificación debe enfatizar los atributos de conservación que se hayan identificado, así como las opciones que correspondan a su mantenimiento.</p>	<p>La empresa se asesora con el ITCR mediante convenios y con otros expertos individuales.</p> <p>La empresa ha definido a las nacientes de agua presentes en las fincas que aportan agua a las comunidades como atributos sociales por su capacidad de afectar la toma de agua del pueblo, estas nacientes de agua están identificadas documentalmente en el plan de manejo de BAVC. Sin embargo el proceso consultivo fue general y no enfatizó en el atributo naciente de agua específicamente en la consulta al pueblo sobre este atributo.</p> <p>SAC Menor 2012-13</p>	<p>Pass</p> <p>SAC Menor 2012-13</p>
9.3	<p>El plan de manejo deberá de incluir y poner en práctica medidas específicas que aseguren el mantenimiento y/o incremento de los atributos de conservación aplicable, consistente con el enfoque precautorio.</p>	<p>Confirmado, el plan de manejo hace referencia a los BAVC identificados en el estudio.</p> <p>El resumen público hace referencia a los BAVC identificados en el estudio.</p>	<p>Pass</p>
9.4	<p>Se realizará un monitoreo anual para evaluar la efectividad de las medidas usadas para mantener o incrementar los atributos de conservación aplicables.</p>	<p>Los indicadores y la frecuencia de monitoreos de BAVC fueron definidos con expertos del ITCR y de relevancia nacional.</p> <p>Se mantienen registros de monitoreo y se utilizan para adaptar futuros manejos.</p>	<p>Pass</p>
Principio #10: Plantaciones			<p>Pass</p>
10.1	<p>Los objetivos de manejo de la plantación, incluyendo los de conservación y restauración de bosques naturales deberán manifestarse explícitamente en el plan de manejo.</p>	<p>Los objetivos generales y específicos del manejo forestal están definidos en el plan de manejo forestal (versión Junio 2012). Las estrategias del manejo forestal para conservar los bosques naturales y restaurar los sitios degradados están definidas en el plan de manejo forestal (versión Junio 2012).</p> <p>La implementación correcta del plan de manejo fue observada en el campo durante la evaluación.</p>	<p>Pass</p>
10.2	<p>El diseño y planeación de las plantaciones deberán promover la protección y conservación de los bosques naturales, y no incrementar las presiones sobre los bosques naturales.</p>	<p>El plan de manejo prevé la conservación de zonas y remanentes de bosque nativo y secundario en la UMF. Corredores así como zonas con bosques nativos y bosques individuales protegidos están identificados en los mapas.</p> <p>Zonas de protección de cursos de agua (ríos, nacientes) están previstos en</p>	<p>Pass</p> <p>SAC Menor 2012-14</p>

	<p>conformidad a la ley costarricense y están identificadas en mapas. Estrategias de protección son explicadas en la política de conectividad de la empresa. Una zona de 15 m a ambos lados debe ser respetada (sin cosecha de arboles).</p> <p>Las áreas de bosque natural, corredores de fauna silvestre, áreas de amortiguamiento de cuerpos de agua y otras áreas de protección están identificadas en el campo y demarcadas en mapas.</p> <p>Sin embargo los mapas no indican gráficamente los ríos y fuentes de agua. SAC Menor 2012-14</p>		
10.3 Se prefiere la diversidad en la composición de las plantaciones, para mejorar la estabilidad económica, ecológica y social.	<p>El manejo forestal y la zonificación de la UMF consideran las diferentes condiciones climáticas y geográficas.</p> <p>En los bloques de plantación de la UMF incluidos en el alcance de la certificación se planta Teca y especies nativas. Otras especies aparecen en alta cantidad en los bloques con bosque nativo pero no son utilizadas.</p>		Pass
10.4 La selección de especies para plantación debe basarse en las posibilidades generales del sitio y en su conveniencia para los objetivos de manejo.	<p>La plantación de Teca en la zona tiene una historia de más de 40 años. Desde 1990 la Teca es la especie de plantación principal. Muchos estudios demuestran la calificación y adaptación buena a las condiciones locales, al mismo tiempo se confirma que la Teca no tiene efectos negativos en la vegetación natural o hacia otros recursos naturales.</p> <p>Las especies nativas usadas son representativas de cada zona geográfica. Económicamente la teca es la especie más competitiva.</p> <p>La empresa permite la regeneración natural de especies nativas en corredores y partes seleccionadas de la UMF. Una parte significativa de la UMF esta compuesta por bosque nativo y de plantaciones de especies nativas.</p>		Pass
10.5 De acuerdo a la escala de la plantación, una proporción del área total de manejo forestal (que será determinada en los estándares regionales) deberá ser manejada de tal forma que se restaure la cubierta forestal natural del sitio.	<p>Una parte significativa de la UMF esta compuesta por bosque nativo (25%). En corredores y zonas de protección se permite la regeneración natural y la restauración de la vegetación nativa.</p> <p>La estrategia de conservación y protección esta definida en el plan de manejo forestal.</p> <p>El área a ser restaurada se encuentra delimitada en los mapas de los documentos de planificación.</p>		Pass
10.6 Deberán tomarse medidas para mantener o mejorar la estructura del suelo, fertilidad y actividad biológica.	<p>Los medios para proteger los suelos y recursos de agua están explícitamente detallados en los planes de manejo o documentos respaldatorios.</p>		Pass SAC Menor 2012-15

	<p>La cosecha se realiza durante la época seca, el replante se realiza en los primeras semanas de la época lluviosa lo cual evita erosión.</p> <p>No se observaron indicadores de degradación durante las visitas del campo que no hayan sido documentados por la empresa, por ejemplo erosión en caminos ha sido atendida y las medidas están en proceso.</p> <p>El documento "Determinación de la capacidad de uso de las tierras de Costa Rica". Es conocido sin embargo no está presente en la oficina de la administración al momento de la auditoria por lo que su uso no pudo ser determinado.</p> <p>SAC Menor 2012-15</p>		
10.7 Deberán tomarse medidas para minimizar los daños por plagas, enfermedades, fuego y sobre la introducción de plantas invasoras. Un manejo integrado de plagas, debe formar parte esencial del plan de manejo con énfasis en los métodos de prevención y control biológico en lugar de los pesticidas y fertilizantes químicos.	<p>Se han identificado las principales plagas y enfermedades forestales. Medidas para el manejo de las plagas (acciones preventivas, acciones en caso de daños, etc.) están definidas y documentadas. Se utiliza <i>Tricoderma</i> para combatir <i>Fusarium</i>.</p> <p>El plan de manejo forestal contiene medidas de prevención definidas (mantenimiento de cortafuegos, vigilancia, letreros, etc.).</p> <p>El plan de manejo forestal prevé medidas de prevención y existe una política de disminuir el uso de químicos y fertilizantes.</p> <p>No se utiliza fuegos controlados, tampoco se han quemado zonas de pastoreo.</p>		Pass
10.8 El monitoreo de plantaciones deberá incluir una evaluación regular del potencial de los impactos ecológicos y sociales en el sitio y fuera de él además de los elementos tratados en los principio 8, 6 y 4. No deberán plantarse especies a gran escala hasta que las pruebas locales y/o la experiencia hayan mostrado que éstas están ecológicamente bien adaptadas al sitio, que no son invasoras y que no tienen impactos ecológicos negativos significantes sobre otros ecosistemas.	<p>El área reforestada corresponde con terrenos que anteriormente se dedicaban a la ganadería y siembra de palmito. Ecosistemas sensibles (zonas con bosque nativo, cursos de agua, corredores) se preservan.</p> <p>Confirmado. El plan de monitoreo incluye la evaluación de zonas ecológicas así como de los impactos sociales y ecológicos de la plantación.</p> <p>En la evaluación y durante las consultas departes interesadas no se detectaron impactos negativos de la actividad de la empresa.</p>		Pass
10.9 Las plantaciones establecidas en áreas convertidas de bosques naturales después de noviembre de 1994, normalmente no calificarán para la certificación.	<p>Existe el procedimiento para la evaluación del uso de la tierra anterior.</p> <p>La empresa no convierte tierra de bosque a plantaciones. Las fincas fueron adquiridas a dueños anteriores con el uso anterior.</p>		Pass

n.a. = no aplica, criterio no aplicable para la evaluación.

6.2 Cadena de custodia

6.2.1 Actividades de comercio o Procesamiento integrado

El procesamiento integrado o comercialización asociados con el manejo forestal de la empresa deben ser inspeccionados de acuerdo con los apropiados estándares de COC mediante el requerimiento de un reporte por separado.

Las instalaciones para el procesamiento integrado o actividades de comercio de otras fuentes están incluidas en el alcance:

- Si (ver reporte COC en Anexo)
 No

6.3 Fortalezas y debilidades

Como fortalezas principales de la empresa forestal / grupo se pueden reconocer:

- Compromiso con los P & C del FSC.
- Equipo técnico a cargo de la Certificación.
- Manejo de Sistemas de Información Geográfica integrados al manejo forestal.
- Convenios con Instituciones ligadas al sector forestal/educativo

Como debilidades principales de la empresa forestal / grupo se pueden reconocer:

Ver capítulo "Solicitud de Acciones Correctivas (SACs)"

7 Solicitud de acciones correctivas (SACs)

De acuerdo a la importancia de las no-conformidades con respecto a la escala e intensidad de la operación forestal, las solicitudes de acciones correctivas son etiquetadas como menores o mayores.

Las **Solicitudes de Acción Correctiva Mayor (SAC Mayor)** resultan como consecuencia de errores fundamentales para alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del FSC. La organización necesita implementar acciones correctivas adecuadas antes de que una certificación pueda ser emitida o re emitida. Si las SAC Mayores no pueden cumplirse dentro del plazo, las certificaciones existentes se suspenderán siguiendo el sistema FSC acreditado.

Las **Solicitudes de Acción Correctiva Menor (SAC Menor)** resultan de errores que impiden alcanzar los objetivos de los requisitos relevantes del FSC que no se consideran fundamentales. No inhiben la emisión o re emisión de la certificación pero se deben implementar las acciones correctivas adecuadas hasta la próxima auditoría de control. De lo contrario, las SACs Menores se elevarán automáticamente a la categoría de Mayores. La omisión reiterada conllevará a la suspensión de la certificación.

Las **Observaciones** no influyen en el estado de la certificación pero identifican las etapas tempranas de un problema el cual no supone por si mismo un no cumplimiento, pero que puede dar lugar a un incumplimiento en el futuro si no se aborda por el cliente.

En el caso de las SACs Mayores, la organización deberá enviar pruebas sobre las acciones correctivas a la oficina de certificación de GFA dentro de un plazo determinado. Además, la organización deberá tener disponible las pruebas in situ para la próxima auditoría. En el caso de SACs Menores, el cliente deberá tener disponibles las pruebas de las acciones correctivas in situ para la próxima auditoría.

7.1 SACs cerradas de auditorías previas (solo recertificación)

No aplica, no hay SACs previas abiertas

7.2 SACs identificadas durante la evaluación

No aplica, no hay SACs identificadas

7.2.1 SACs Mayores

SAC Mayor 2012-03	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	1.3.2 Los productores forestales respetan las disposiciones de la OIT correspondientes a su región y el Código Profesional acerca de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la OIT Forestal. (SLIMF: Bosques pequeños y de Baja intensidad de Manejo: Los productores forestales son conscientes de que deben garantizar la continuidad en el cumplimiento de la legislación nacional en relación con cuestiones laborales y han implementado controles al respecto).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	La empresa no lleva el control de los trabajadores por servicios profesionales en cuanto a su incorporación a la CCSS y al INS, el cual es requisito por ley.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Antes de emitir el certificado
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Mayor 2012-06	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.2.2 Los productores han evaluado los riesgos de los trabajadores en cada tarea y equipo en particular, y han tomado las medidas para reducir o eliminar dichos riesgos (SLIMF: Todo el trabajo que se realiza en el bosque debe cumplir con las leyes y regulaciones de salud y seguridad).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Existen las capacitaciones en riesgos laborales. Sin embargo no se han evaluado los riesgos por actividad y definido el equipo o medida de mitigación.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Antes de emitir el certificado
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

7.2.2 SACs Menores

SAC Menor 2012-01	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	3.3 The Group entity shall define the personnel responsible for each procedure together with the qualifications or training measures required for its implementation.
Estándar / Norma	FSC-STD-30-005, V 1.0
Desviación / Explicación	El Manual de grupo define en forma general las responsabilidades. No obstante las responsabilidades del Staff no están claramente definidas a nivel de responsabilidad, calificaciones y entrenamiento y su participación según el tipo de miembro (Tipo II)
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoria
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

seguir	
--------	--

SAC Menor 2012-02	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.1 The Group entity shall provide each Group member with documentation, or access to documentation, specifying the relevant terms and conditions of Group membership. The documentation shall include: I Access to a copy of the applicable Forest Stewardship Standard
Estándar / Norma	FSC-STD-30-005, V 1.0
Desviación / Explicación	La entidad grupal demostró el pendiente de compilar los estándares y suministrar la lista completa a los miembros
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-04	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	2.2.1 Se identifican, documentan e incluyen en mapas las comunidades locales con tenencia legal o consuetudinaria o derecho de uso.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	La empresa cuenta con mapas sin embargo no se identifican explícitamente los usos correspondientes para las comunidades.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-05

Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	2.3.1 Se encuentran en funcionamiento los procedimientos documentados correspondientes para resolver reclamos de tenencias o disputas acerca derechos de uso. (SLIMF: no existen grandes disputas sin resolver relacionadas con reclamos de tenencia y derechos de uso en el bosque. Las disputas o reclamos se están resolviendo a través de mecanismos e instituciones localmente aceptadas.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Existe un procedimiento para resolver reclamos y se actualiza en forma periódica. Sin embargo, este procedimiento no ha sido divulgado a la comunidad para que se conozca su existencia y uso.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-07	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.2.4 Se les provee de equipos de seguridad a los trabajadores, conforme a sus tareas, el equipo utilizado y de acuerdo con el Código Profesional sobre Seguridad y Salud en la Forestación de la OIT.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	El equipo de seguridad identificado en las bodegas para sierrista está deteriorado (Pantalón anticorte y zapatos), lo cual representa un riesgo para trabajos futuros.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-08	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.4.2 La planificación del manejo aborda en forma correcta lo impactos adversos, las posibilidades de impacto positivo y las áreas de potencial conflicto identificadas por las evaluaciones (no es aplicable para SLIMF).

Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Existe la "Evaluación Social" donde identifica los grupos afectados, incluye consultas con estos grupos, sin embargo no hay evaluación de los resultados obtenidos.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-09	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.4.4 Se implementan y funcionan sistemas para consultas periódicas a los grupos de interés (ej. mesas redondas).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Existe la "Evaluación Social" donde identifica los grupos afectados, incluye consultas con estos grupos, sin embargo no define un sistema de consultas periódicas a los grupos de interés.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-10	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	5.3.2 Se implementan métodos que evitan un daño local inaceptable a los suelos, sistemas hidrológicos, zonas pantanosas, zonas ribereñas, áreas de bosque residual y otras áreas sensibles.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Se implementan medidas de control de erosión, sin embargo en el plan de control de erosión los indicadores medibles no están incorporados
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los

	problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-11	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	6.8.1 Existe un procedimiento para la documentación y el monitoreo de todos los usos de agentes de control biológico.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Se utilizó un agente biológico (Tricoderma) para el control del fusarium en la teca. El procedimiento de uso no está documentado y está en estudio, sin embargo actualmente no existe el documento de control de uso ni el monitoreo.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-12	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	8.4.1 Existe un sistema que muestra cómo incorporar los resultados del monitoreo a la revisión de la implementación del plan de manejo (SLIMF: hace referencia a los indicadores 7.2.3 y 7.2.4).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	A pesar que existe el monitoreo, no se detalla un sistema en el plan de manejo que muestre como incorporar los resultados a la implementación del plan de manejo.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

seguir	
--------	--

SAC Menor 2012-13	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	9.2.2 Cuando se identifica un BAVC por sus atributos socio-económicos o culturales, deberá realizarse un análisis en forma conjunta con los interesados directamente afectados; se deberán llevar a cabo todos los esfuerzos necesarios para establecer acuerdos sobre el co- manejo con los interesados.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	La empresa ha definido a las nacientes de agua presentes en las fincas que aportan agua a las comunidades como atributos sociales por su capacidad de afectar la toma de agua del pueblo, estas nacientes de agua están identificadas documentalmente en el plan de manejo de BAVC. Sin embargo el proceso consultivo fue general y no enfatizó en el atributo naciente de agua específicamente en la consulta al pueblo sobre este atributo.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-14	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	10.2.3 Las áreas de bosque natural, corredores de fauna silvestre, áreas de amortiguamiento de cuerpos de agua y otras áreas de protección deberán estar identificadas en el campo y demarcadas en mapas.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Las áreas de bosque natural, corredores de fauna silvestre, áreas de amortiguamiento de cuerpos de agua y otras áreas de protección están identificadas en el campo y demarcadas en mapas. Sin embargo los mapas no indican gráficamente los ríos y fuentes de agua.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-15	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	10.6.5 Se utiliza el Manual Oficial para la “Determinación de la capacidad de uso de las tierras de Costa Rica”.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	El documento es conocido sin embargo no está presente en la oficina de la administración al momento de la auditoría por lo que su uso no pudo ser determinado.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

SAC Menor 2012-16	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	1.1 The Forest Stewardship Council A.C (FSC) owns three registered trademarks: the FSC “checkmarkand-tree” logo, the initials “FSC” and the name “Forest Stewardship Council”. 1.2 In order to use the FSC trademarks, the organization shall have signed the FSC trademark license agreement and hold a valid certificate.
Estándar / Norma	FSC-STD-50-001 (V1-2) EN · Requirements for use of the FSC trademarks by Certificate Holders
Desviación / Explicación	En la página web http://www.bauminvest.de , la empresa está haciendo uso de las marcas registradas FS. La empresa debe cumplir con el indicador 1.2 del estándar FSC-STD-50-001 V1-2
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	No Cumplido
Razones o pasos a seguir	

7.2.3 Observaciones

No aplica, no hay observaciones

Observación	Descripción
Observación 2012-1:	Indicador 4.2.5, FSC-STD-30-005, V 1.0. En los contratos entre los miembros de grupo y la entidad grupal, se entiende indirectamente que el miembro delega la entidad grupal su representación, sin embargo este punto no se declara en forma explícita.
Observación 2012-2:	Indicador 1.1.2, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. El personal directivo de la empresa está familiarizado con el contexto legal en que operan. Sin embargo debe revisarse el sistema de actualización en capacitación en materias legales durante el año.
Observación 2012-3:	Indicador 1.4.1, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. No se observan conflictos entre la legislación costarricense y los P&C del FSC para plantaciones forestales. Sin embargo, se debe incluir en el Plan de Manejo Forestal la forma de resolver estos conflictos en caso de presentarse algún conflicto futuro y la forma de documentarlos.
Observación 2012-4:	Indicador 2.1.2, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. Se identificó que la finca Los Pinos del miembro Islas Bosques de Costa Rica S.A, está en proceso de información posesoria por 41 ha. Una vez que el proceso sea aprobado, debe presentarse como documentación a GFA.
Observación 2012-5:	Indicador 4.1.3, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. En entrevistas con terceras partes de las localidades se constata que la empresa colabora en donación de materiales, dinero en actividades sociales de las comunidades y terreno para acueductos, sin embargo la empresa no lo tiene documentado.
Observación 2012-6:	Indicador 4.4.3, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. Existe la lista de grupos de interés, sin embargo debe ampliarse hacia las comunidades.
Observación 2012-7:	Indicador 5.4.1, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. Las plantaciones de la empresa tienen como objetivo la producción de madera de alta calidad. Las plantaciones prestan servicios ambientales tales como protección de suelos, protección de cursos de agua, paisaje y captura de carbono. No obstante se deberá analizar cómo estas acciones forman un todo coherente dentro de una estrategia de diversificación de servicios del manejo forestal.
Observación 2012-8:	Indicador 5.6.1, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. La corta anual se orienta en el régimen de manejo por turnos de corta de la especie utilizada. El manejo de las plantaciones termina con cosechas en forma de tala rasa. Existe información para acacia, teca, cebo, pilón y Almendro. No hay información disponible de corteza amarillo, caobilla, cedro nogal, fruta dorada, cedro maría, botarrama, roble coral, caoba, guapinol, manú y surá.
Observación 2012-9:	Indicador 6.1.3, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. Se realiza la evaluación de impacto ambiental, sin embargo debe mejorar su

	incorporación en los resultados para la planificación.
Observación 2012-10:	Indicador 6.5.1, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. No se han construido caminos, sin embargo se debe utilizar la clave de FAO para caminos forestales.
Observación 2012-11:	Indicador 6.5.9, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. Los caminos existentes que tienen pendientes mayores a 12% son sometidos a buen mantenimiento y cuneteo para canalizar aguas, sin embargo hay caminos con pendientes superiores creados con anterioridad a la empresa, la empresa debe evaluar la mitigación.
Observación 2012-12:	Indicador 7.4.1, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. Al momento de la auditoria existe una nueva versión del resumen público, el cual debe divulgarse.
Observación 2012-13:	Indicador 8.1.1, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. A partir de un análisis de impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad se han identificado las actividades que preliminarmente requieren de monitoreo: Monitoreo silvícola, monitoreo de Impacto Ambiental, monitoreo de personal, monitoreo producción forestal, monitoreo social, monitoreo de flora y fauna. Debe aumentarse la intensidad en el monitoreo de flora y fauna conforme aumenten las áreas a incluir en el certificado.
Observación 2012-14:	Indicador 8.2.5, Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0. Las áreas de conservación son monitoreadas de manera regular por medio de las parcelas para determinación de BAVC. Sin embargo, debe trasladarse el monitoreo también a las plantaciones para asegurar el respaldo del seguimiento de los cambios de flora y fauna dentro de las plantaciones.

8 Decisión de certificación

8.1 Resumen de la auditoria

Se evaluó el estudio y verificación de campo y la determinación de BAVC. Se evaluó también el manual de grupo de certificación y las acciones correctivas y preventivas que presentó la empresa para el cierre. Se analizó en detalle la determinación de la certificación parcial para las propiedades de la empresa fuera del alcance del certificado y que tienen actividad forestal.

Durante ésta nueva auditoría principal para certificación se realizaron la visita de campo, revisión documental, entrevistas a terceras y se abrieron 16 solicitudes de acciones correctivas, de las cuales 2 son mayores y 14 son menores.

Se emitieron 14 observaciones

8.2 Recomendaciones de (los) auditor (es) para la certificación

Basado en los descubrimientos de la auditoria y el cumplimiento de la empresa evaluada con las regulaciones y estándares del FSC y GFA Consulting Group GmbH los auditores dan una

- Positiva
 Negativa recomendación de certificación.

Un certificado puede ser emitido bajo la condición de que la “Solicitud de Acción Correctiva” mencionada anteriormente sería totalmente completada en el tiempo indicado.

La próxima auditoria de vigilancia es preliminarmente planeada para Junio 2013

8.3 Decisión de Certificación por GFA

Basado en los procesos de certificación, la junta de GFA decide que encuentra que el sistema de manejo forestal implementado por la empresa es capaz de asegurar que todos los requerimientos de los estándares aplicables se cumplen para todas las aéreas forestales cubiertas por el alcance de esta evaluación. Además, el sistema implementado es consistente y debería, luego de aplicar las correcciones indicadas anteriormente ser capaz de cumplir con los requerimientos de una operación certificada para manejo forestal por la FSC.

- Un certificado debe ser otorgado
Un certificado no puede ser otorgado

9 Acuerdos

Entre GFA y el cliente se acuerda, que el reporte será enviado al cliente para revisión y comentarios. Sí el cliente no envía un comentario dentro de 21 días después de entregado el reporte (fecha del correo enviado), GFA asumirá, que no habrá comentarios y que el cliente está de acuerdo con el reporte.

De manera adicional el cliente acepta el reporte y las solicitudes de acciones correctivas contenidas en el mismo y asegura el cumplimiento de las SACs en el tiempo indicado.

10 Anexo

- Lista de los miembros de grupo
- Lista de las partes interesadas
- Resumen de comentarios de las consultas a terceros y respuesta de GFA
- Comentarios de los clientes y respuesta de GFA (disponibles en GFA)
- Comentarios de la revisión independiente y respuesta de GFA (disponibles en GFA)
- Lista de chequeo / Estándares usados (disponibles en GFA)
- Lista de chequeo de GFA para Grupos de Manejo Forestal (FSC-STD-30-005) (disponibles en GFA)
- Mapa digital de la UMF (disponibles en GFA)
- Principales especies de árboles utilizados en las UMF
- Lista de especies de flora y fauna encontrados en las UMF (disponibles en GFA)
- Resumen pre-auditoria

Lista de Miembros de Grupo

No.	Detalles de contacto							Detalles de UMF				# Sub-certificado (si aplica)
	Nombre de la institución o empresa (si aplica)	Nombre	Apellido	Dirección	Código Postal	Lugar	País	Tamaño del área	Tipo de manejo: Govern. (G), Com. (C) or Privado (P)	Coordenadas Geográficas	Productos principales	
1	Puro Verde Paraíso Forestal, SA.	PVPF		San Carlos, Muelle, 50 metros sur, 200 metros oeste del Colono	21002	Muelle de San Carlos, Alajuela	Costa Rica		P	N10.45913; W84.45966	Manejador del grupo	
2	Isla Bosques de Costa Rica numero I, SA.	IBCR I		San Carlos, Muelle, 50 metros sur, 200 metros oeste del Colono	21002	Muelle de San Carlos, Alajuela	Costa Rica	747,20 ha	P	N10.45913; W84.45966	Reforestación con Teca y especies nativas	A
3	Isla Bosques de Costa Rica numero II, SA.	IBCR II		San Carlos, Muelle, 50 metros sur, 200 metros oeste del Colono	21002	Muelle de San Carlos, Alajuela	Costa Rica	465,91 ha	P	N10.45913; W84.45966	Reforestación con Teca y especies nativas	B
4	Arco Natural del Bosque Escondido, SA.	ANBE		San Carlos, Muelle, 50 metros sur, 200 metros oeste del Colono	21002	Muelle de San Carlos, Alajuela	Costa Rica	71,48 ha	P	N10.45913; W84.45966	Reforestación con Teca y especies nativas	C

Lista de terceras partes contactadas

Institución
Junta de Educación de San Rafael de Pocosol
Asociación de Vecinos de San Ramón de La Virgen, Sarapiquí
Acueducto de la Virgen de Sarapiquí
Embajada de la República Federal de Alemania
Cámara Costarricense Forestal
Asociación Cámara de Comercio e Industria Costarricense Alemana
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica
Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
Instituto Tecnológico de Costa Rica
FUNDECOR
CODEFORSA
Proteak
Instituto Tecnológico de Costa Rica
CATIE
Institucion del Estado
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Institucion del Estado
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Consultor
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Institucion del Estado
Comisión de Recursos Naturales de Sarapiquí (CRENASA)
Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí (CACSA)
Organización de Estudios Tropicales, Estación Biológica La Selva (OET)
Vivero en Horquetas
Agro comercial Monterrey
AGROTEC
Agrovet El Colono Zona Norte
Agrovet El Colono Muelle
Empresa Privada
Banco Estatal
Control de Extintores
EUROFERTIL
SATURNIA
MACORI
M.P.C
Empresa Privada
Topografía Solis
Proveedor Servicios
Asesor Legal MINAE
Proveedor Servicios
Organización del sector Forestal
EARTH
PROCOMER
Colegio Ing Agronomos
CATIE

Oficina Nacional Forestal
FUNDECOR
FONAFIFO
FONAFIFO
FONAFIFO
Institucion del Estado
CACH
Trabajador empresa
CODEFORSA
SUN PRODUCTS
Banco Semillas Forestales CATIE
FAO-SINAC
Institucion del Estado
MINAE
Institucion del Estado
Institucion del Estado
Institucion del Estado
EDECA UNA
Secretaria Administrativa EIFO

Comentarios de terceras partes y respuesta de GFA

Comentarios de terceras partes	Respuesta de GFA
<p>Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón, Tercera parte 1. Conocen de la empresa y consideran que es mejor la reforestación que hace la empresa en las áreas de potreros.</p> <p>Solicitan mayor acercamiento de la empresa con la Asociación</p> <p>Mencionan que les llama la atención el uso de químicos y les preocupa su impacto.</p> <p>Conocen de los documentos públicos de la empresa pero no les explicaron el sistema de quejas y conflictos. Tampoco les fue explicado en forma directa en el estudio de BAVC, los correspondientes a las fincas evaluadas y su relación con la comunidad</p> <p>Mencionan que la empresa siempre ha colaborado con la comunidad cada vez que se les solicita.</p>	<p>Respecto al conocimiento de documentos públicos y explicación del sistema de quejas y conflictos se levantó la SAC-Menor 2012-05</p> <p>Se levantó la SAC-Menor 2012- 14, correspondiente al estudio de BAVC, con la finalidad que la empresa se dirija directamente a la comunidad y la participen en los BAVC identificados.</p>

Principales especies de árboles utilizados en las UMF

Nombre comercial	Nombre científico
Acacia	<i>Acacia mangium</i> Willd
Cedro María	<i>Calophyllum brasiliense</i> Cambess
Caobilla	<i>Capara nicaraguensis</i> C. DC
Almendro	<i>Dipteryx panamensis</i> (Pittier) Record & Mell C
Pilón	<i>Hieronyma alchorneoides</i> Allemao
Guapinol	<i>Hymenaea courbaril</i> L.
Nogal	<i>Juglans neotropica</i> Diel
Manú	<i>Minuartia nicaraguensis</i> Aublet
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i> King
Cortez amarillo	<i>Tabebuia ochracea</i> (Cham.) Standl.
Teca	<i>Tectona grandis</i> L
Roble coral	<i>Terminalia amazonia</i> (J. F. Gmel.) Exell
Surá	<i>Terminalia oblonga</i> Ruiz.y Pav
Fruta dorada	<i>Virola koschnyi</i> Warb
Bota rama	<i>Vochysia feruginea</i> Mart
Cebo	<i>Vochysia guatemalensis</i> J.D. Smith

Lista de especies de flora y fauna encontrados en las UMF

Lista de especies de flora encontradas en la zona de La Virgen de Sarapiquí.

Nombre común	Nombre científico	Estado	Nombre común	Nombre científico	Estado
Aceituno	<i>Simarouba amara</i> Aubl.	Ninguno	Guayabon	<i>Terminalia oblonga</i> (Ruiz & Pav.) Steud.	Ninguno
Achotillo	<i>Vismia baccifera</i> (L.) Triana & Planch.	Ninguno	Higuerón	<i>Ficus sp</i>	Ninguno
Aguacatillo	<i>Ocotea sp</i>	Ninguno	Ira	<i>Ocotea sp</i>	Ninguno
Alma negra	<i>Sloanea medusula</i> K. Schum. & Pittier.	Ninguno	Jicaro	<i>Lecythis ampla</i> Miers.	Amenazada
Amarguillo	<i>Aspidosperma desmanthum</i> Benth. ex Müll. Arg.	Ninguno	Lagarto negro	<i>Zanthoxylum monophyllum</i> (Lam.) P. Wilson.	Ninguno
Anonillo	<i>Casearia arborea</i> (Rich.) Urb.	Ninguno	Laurel mastate	<i>Hernandia didymantha</i> Donn. Sm.	Ninguno
Areno	<i>Qualea paraensis</i> Ducke.	Ninguno	Leche de vaca	<i>Couma macrocarpa</i> Berb.	Distribución restringida
Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. ex Lam.) Urb.	Ninguno	Lirio	<i>Otoba novogranatensis</i> Moldenke.	Ninguno
Bejuco de agua	<i>Pinzona coriacea</i> Mart. & Zucc.	Ninguno	Lorito	<i>Cojoba arborea</i> (L.) Britton & Rose.	Ninguno
Botarrama	<i>Vochysia ferruginea</i> Mart.	Ninguno	Madroño	<i>Talauma gloriensis</i> Pittier.	Endémica
Botija	<i>Apeiba membranacea</i> Spruce ex Benth.	Ninguno	Manga larga	<i>Casearia arborea</i> (Rich.) Urb.	Ninguno
Burío	<i>Heliocarpus appendiculatus</i> Turcz.	Ninguno	Mantequilla	<i>Prestoea decurrens</i> (H. Wendl. ex Burret) H. E. Moore.	Ninguno
Cacho de venado	<i>Dendropanax arboreus</i> (L.) Decne & Planch.	Ninguno	Manú	<i>Minuartia guianensis</i> Aubl.	Amenazada
Cafesillo	<i>Faramea occidentalis</i> (L.) A. Rich.	Ninguno	Maridon	<i>Miconia argentea</i> (Sw.) DC.	Ninguno
Campano	<i>Ilex skutchii</i> Eduin ex W.J. Hahn.	Ninguno	Mata sano	<i>Casimiroa edulis</i> La Llave & Lex.	Ninguno
Caobilla	<i>Carapa guianensis</i> Aubl.	Ninguno	Muñeco de palo	<i>Cordia bicolor</i> A. DC.	Ninguno
Capulín	<i>Muntingia calabura</i> L.	Ninguno	Nance	<i>Byrsonima crassifolia</i> (L.) Kunth	Ninguno
Cebo	<i>Vochysia guatemalensis</i> Donn. Sm.	Ninguno	Naranjillo	<i>Swartzia simplex</i> (SW.) Sprengel.	Ninguno
Cedro amargo	<i>Cedrela odorata</i> L.	Ninguno	Nene	<i>Ormosia velutina</i> Rudd.	Distribución restringida
Cedro maria	<i>Calophyllum brasiliense</i> Cambess.	Ninguno	Nispero	<i>Humiriastrum diguense</i> (Cuatrec.) Cuatrec.	Amenazada
Ceibo	<i>Ceiba pentandra</i> (L.) Gaertn.	Ninguno	Paleta	<i>Pterocarpus rohrii</i> Vahl.	Ninguno
Chancho blanco	<i>Goethalsia meiantha</i> (Donn. Sm.) Burret.	Ninguno	Palmilera	<i>Iriarteia deltoidea</i> Ruiz & Pav.	Ninguno
Chilamate	<i>Ficus tonduzii</i> Standl.	Ninguno	Palo de agua	<i>Bravaisia integerrima</i> (Spreng.) Standl.	Ninguno
Chirraca	<i>Dalbergia melanocardium</i> Pittier.	Ninguno	Panamá	<i>Sterculia apetala</i> (Jacq.) Karst.	Ninguno
Cocora	<i>Guarea rhopalocarpa</i> Radlk.	Ninguno	Papa	<i>Calatola costaricensis</i> Standl.	Ninguno
Cola de pavo	<i>Hymenobium mesoamericanum</i> Lima.	En Peligro Crítico	Papayo	<i>Jacaratia spinosa</i> (Aubl.) DC.	Ninguno
Copal	<i>Protium pittieri</i> Porter.	Ninguno	Pejibaye	<i>Bactris gasipaes</i> Kunth.	Ninguno
Coroso	<i>Welfia georgii</i>	Ninguno	Pilon	<i>Hieronyma alchorneoides</i> Allemão	Ninguno
Cortez amarillo	<i>Tabebuia guayacana</i> (Seem.) Hemsl.	Amenazada	Platanilla	<i>Heliconia sp</i>	Ninguno
Cuajiniquil	<i>Inga oerstediana</i> Benth. ex Seem.	Ninguno	Plomillo	<i>Sacoglottis trychogyma</i> Cuatrec.	Vulnerable
Cuajiniquil colorado	<i>Inga leiocalycina</i> Benth.	Ninguno	Poró	<i>Erythrina poeppigiana</i> (Walp.) O. F. Cook.	Ninguno
Cucaracho	<i>Calatola costaricensis</i> Standl.	Ninguno	Repollito	<i>Eschweilera calyculata</i> Pittier.	Ninguno
Culebro	<i>Swartzia nicaraguensis</i> (Britton & P. Wilson) Standl.	Ninguno	Roble coral	<i>Terminalia amazonia</i> (J. Gmel) Exell.	Ninguno
plomillo	<i>Sacoglottis trychogyma</i> Cuatrec.	Vulnerable	Roble sabana	<i>Tabebuia rosea</i> (Vertol.) DC.	Ninguno
Espavel	<i>Anacardium excelsum</i> (Bert. & Balb. ex Kunth) Skeels.	Vulnerable	Sangre de toro	<i>Hieronyma alchorneoides</i> Allemão.	Ninguno
Fosforillo	<i>Dendropanax arboreus</i> (L.) Decne & Planch.	Ninguno	Tabacon	<i>Cespedesia spathulata</i> (Ruiz & Pav.) Planch.	Ninguno
Fruta dorada	<i>Virola koschnyi</i> Warb.	Ninguno	Targua	<i>Croton draco</i> Cham. & Schltdl.	Ninguno
Gallinazo	<i>Jacaranda copaia</i> (Aubl.) D. Don.	Ninguno	Targuayugo	<i>Dussia macrophyllata</i> (Donn. Sm.) Harms.	Amenazada

Guaba	<i>Inga sp</i>	Ninguno	Tostado	<i>Sclerolobium costaricense</i> Poveda & N. Zamora.	En Peligro de extinción, Vedada y Endémica
Guabilla	<i>Inga sp</i>	Ninguno	Vainillo	<i>Senna spectabilis</i>	Ninguno
Guachipelin	<i>Diphysa americana</i> (Mill.) M. Sousa.	Ninguno	Yema de huevo	<i>Chimarrhis parviflora</i> Standl.	Ninguno
Guarumo	<i>Pourouma bicolor</i> Mart.	Ninguno	Yoz	<i>Sapium glandulosum</i> (L.) Morong.	Ninguno

Lista de especies de fauna encontradas en la zona de San Ramón.

Nombre común	Nombre Científico	Estado	Nombre común	Nombre Científico	Estado
Aguio barranquillo	<i>Euphonia anaeae</i> Cassin.	Ninguno	Pava	<i>Penelope purpurascens</i> Wagler.	Amenazada de Extinción
Cariblanco	<i>Cebus capucinus</i> Linnaeus.	Amenazada	Perezoso	<i>Bradypus variegatus</i> Schinz.	Amenazada
Carpintero	<i>Melanerpes pucherani</i> Malherbe.	Ninguno	Pizote	<i>Nasua narica</i> Linnaeus.	Ninguno
Congo	<i>Alouatta palliata</i> Gray.	Peligro de Extinción	Rana roja	<i>Oophaga pumilio</i> O. Schmidt.	Amenazada
Danta	<i>Tapirus bairdii</i> Gill.	Peligro de Extinción	Saino	<i>Tayassu tajacu</i> Linnaeus.	Ninguno
Guatuza	<i>Dasyprocta punctata</i> Gray.	Ninguno	Sargento	<i>Ramphocelus passerinii</i> Bonaparte.	Ninguno
Halcón	<i>Herpetotheres cachimans</i> Linnaeus.	Ninguno	Satillero	<i>Sporophila americana</i>	Ninguno
Manigordo	<i>Leopardus pardalis</i> Linnaeus.	Peligro de Extinción	Siete colores	<i>Tangara larvata</i> De Bus de Gisignies.	Ninguno
Mano de piedra	<i>Atropoides picadoi</i> Dunn.	Ninguno	Tejón	<i>Galictis vittata</i> Schreber.	Amenazada
Mono colorado	<i>Ateles geoffroyi</i> Kuhl.	Amenazada	Tepezcuintle	<i>Cuniculus paca</i> Linnaeus.	Ninguno
Oropendula	<i>Psarocolius montezuma</i> Lesson.	Ninguno	Tortuga	<i>Rhinoclemmys funerea</i> Cope.	Ninguno

Lista de especies de flora encontradas en el proyecto Javillos.

Nombre común	Nombre científico	Estado	Nombre común	Nombre científico	Estado
Aguacate	<i>Persea americana</i> Mill.	Ninguno	Guarumo	<i>Pourouma bicolor</i> Mart.	Ninguno
Aguacatillo	<i>Ocotea sp</i>	Ninguno	Guayabo de charco	<i>Terminalia amazonia</i> (J. Gmel) Exell.	Ninguno
Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. ex Lam.) Urb.	Ninguno	Higueron	<i>Ficus sp</i>	Ninguno
Capulin	<i>Muntingia calabura</i> L.	Ninguno	Indio desnudo	<i>Bursera simarouba</i> (L.) Sarg.	Ninguno
Cedro amargo	<i>Cedrela odorata</i> L.	Ninguno	Javillo	<i>Hura crepitans</i> L.	Ninguno
Chilamate	<i>Ficus tonduzii</i> Standl.	Ninguno	Jobo	<i>Spondias mombin</i> L.	Ninguno
Cocora	<i>Guarea rhopalocarpa</i> Radlk.	Ninguno	Lagarto	<i>Zanthoxylum sp</i>	Ninguno
Espavel	<i>Anacardium excelsum</i> (Bert. & Balb. ex Kunth) Skeels.	Vulnerable	Laurel	<i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Cham.	Ninguno
Frijolillo	<i>Ormosia sp</i>	Ninguno	Manú	<i>Minuartia guianensis</i> Aubl.	Amenazada
Gavilan	<i>Pentaclethra macroloba</i> (Willd.) Ktze.	Ninguno	Ojoche	<i>Brosimum alicastrum</i> Sw.	Ninguno
Guaba	<i>Inga sp</i>	Ninguno	Palo de hule	<i>Castilla elastica</i> Sessé.	Ninguno
Guacimo	<i>Goethalsia meiantha</i> (Donn. Sm.) Burret.	Ninguno	Plomillo	<i>Sacoglottis trychogyma</i> Cuatrec.	Vulnerable
Guaitil	<i>Genipa americana</i> L.	Ninguno	Poro	<i>Erythrina poeppigiana</i> (Walp.) O. F. Cook.	Ninguno
Guanacaste	<i>Enterolobium cyclocarpum</i> (Jacq.) Griseb.	Ninguno	Tostado	<i>Sclerolobium costaricense</i> Poveda & N. Zamora.	En Peligro de extinción, Vedada y Endémica
Vainillo				<i>Senna spectabilis</i>	Ninguno

Lista de especies de flora encontradas en el proyecto San Rafael.

Nombre común	Nombre científico	Estado	Nombre común	Nombre científico	Estado
Aceituno	<i>Simarouba amara</i> Aubl.	Ninguno	Indio desnudo	<i>Bursera simarouba</i> (L.) Sarg.	Ninguno
Aguacate	<i>Persea americana</i> Mill.	Ninguno	Jobo	<i>Spondias mombin</i> L.	Ninguno
Aguacate de montaña	<i>Persea schiedeana</i> Nees.	Ninguno	Lagarto	<i>Zanthoxylum sp</i>	Ninguno

Alcanfor	<i>Protium costaricense</i> (Rose) Engl.	Ninguno	Laurel	<i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Cham.	Ninguno
Algodón	<i>Conceveiba pleiostemona</i> Donn. Sm.	Ninguno	Leche de vaca	<i>Couma macrocarpa</i> Berb.	Distribución restringida
Anonillo	<i>Casearia sp</i>	Ninguno	Lorito	<i>Cojoba arborea</i> (L.) Britton & Rose.	Ninguno
Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. ex Lam.) Urb.	Ninguno	Majagua	<i>Hampea platanifolia</i> Standley.	Ninguno
Botarrama	<i>Vochysia ferruginea</i> Mart.	Ninguno	Manga larga	<i>Casearia arborea</i> (Rich.) Urb.	Ninguno
Cacao	<i>Theobroma angustifolium</i> .	Ninguno	Manú	<i>Minuartia guianensis</i> Aubl.	Amenazada
Canelo	<i>Licaria cufodontisii</i> Kosterm.	Ninguno	Matarroncha	<i>Vismia macrophylla</i> Kunth.	Ninguno
Caoba	<i>Carapa guianensis</i> Aubl.	Ninguno	Muñeco	<i>Cordia bicolor</i> A. DC.	Ninguno
Capulín	<i>Muntingia calabura</i> L.	Ninguno	Ojoche	<i>Brosimum alicastrum</i> Sw.	Ninguno
Cebo	<i>Vochysia guatemalensis</i> Donn. Sm.	Ninguno	Ojoche negro	<i>Batocarpus costaricensis</i> Standl. & L.O. Williams.	Ninguno
Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i> (L.) Gaertn.	Ninguno	Palo de agua	<i>Bravaisia integerrima</i> (Spreng.) Standl.	Ninguno
Chilamate	<i>Ficus tonduzii</i> Standl.	Ninguno	Palo de hule	<i>Castilla elastica</i> Sessé.	Ninguno
Cortez amarillo	<i>Tabebuia guayacan</i> (Seem.) Hemsl.	Amenazada	Panama	<i>Sterculia apetala</i> (Jacq.) Karst.	Ninguno
Costilla de danto	<i>Lecointea amazonica</i> Ducke.	Rara	Peine de mico	<i>Apeiba membranacea</i> Spruce ex Benth.	Ninguno
Fruta dorada	<i>Virola koschnyi</i> Warb.	Ninguno	Pejibaye	<i>Bactris gasipaes</i> Kunth.	Ninguno
Gavilán	<i>Pentaclethra macroloba</i> (Willd.) Ktze.	Ninguno	Pichipán	<i>Colubrina spinosa</i> Donn. Sm.	Ninguno
Guaba	<i>Inga sp</i>	Ninguno	Pilon	<i>Hieronyma alchorneoides</i> Allemão.	Ninguno
Guacimo	<i>Goethalsia meiantha</i> (Donn. Sm.) Burret.	Ninguno	Plomillo	<i>Sacoglottis trychogyma</i> Cuatrec.	Vulnerable
Guarumo	<i>Pourouma bicolor</i> Mart.	Ninguno	Roble sabana	<i>Tabebuia rosea</i> (Vertol.) DC.	Ninguno
Guayabo	<i>Terminalia amazonia</i> (J. Gmel) Exell.	Ninguno	Tabacon	<i>Cespedesia spathulata</i> (Ruiz & Pav.) Planch.	Ninguno
Guaria morada	<i>Guarianthe skimmeri</i> (Bateman) Dressler & W. E. Higgins.	Amenazada	Tamarindo	<i>Balizia elegans</i> (Ducke) Barneby & Grimes.	Vulnerable, Endémica
Higueron	<i>Ficus sp</i>	Ninguno	Yema de huevo	<i>Chimarrhis parviflora</i> Standl.	Ninguno
Huevo de gata	<i>Pourouma minor</i> Benoist.	Ninguno	Zapote de mico	<i>Couropita nicaraguensis</i>	Ninguno

Lista de especies de flora encontradas en el proyecto Upala.

Nombre común	Nombre científico	Estado	Nombre común	Nombre científico	Estado
Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. ex Lam.) Urb.	Ninguna	Melina	<i>Gmelina arborea</i> Roxb.	Ninguna
Chilamate	<i>Ficus tonduzii</i> Standl.	Ninguna	Platanilla	<i>Heliconia sp</i>	Ninguna
Guarumo	<i>Pourouma bicolor</i> Mart.	Ninguna	Poró	<i>Erythrina poeppigiana</i> (Walp.) O. F. Cook.	Ninguna
Jobo	<i>Spondias mombin</i> L.	Ninguna	Roble	<i>Tabebuia rosea</i> (Vertol.) DC.	Ninguna
Zapote de mico			<i>Couropita nicaraguensis</i>		

RESUMEN PÚBLICO REPORTE DE AUDITORIA Puro Verde Paraíso Forestal S.A

PRE-AUDITORIA 1.

FSC FM/COC – CERTIFICACIÓN

INDIVIDUAL

GRUPAL

UMF MÚLTIPLE

SLIMF

SLIMF GRUPAL

GFA – FM/COC –

1 Información Básica

Titular del Certificado:		
Nombre:	Puro Verde Paraíso Forestal S.A	
Región/ País:	Alajuela, San Carlos, Costa Rica	
Dirección:	San Carlos, Florencia, Muelle, 50 metros sur, 200 metros este del Almacén El Colono.	
Nombre: Calle: Código postal: Ciudad: País:	Puro Verde Paraíso Forestal S.A 50 metros sur, 200 metros oeste del Colono 21002 Muelle de San Carlos, Alajuela Costa Rica	
Persona de Contacto:	Contacto para FSC	Contacto para GFA
Nombre: Teléfono: Fax: Email: Web :	Stefan Pröstler. +506 2462 1541 +506 2462 1540 pscp@mac.com www.bauminvest.de	Ernesto González +506 2462 1541 +506 2462 1540 ernestoigp@ovi.com www.bauminvest.de
Fecha de auditoria:	03-06.07.2012	
Fecha de reporte:	25.07.2012	
Auditor(es):	Juan Luis Fallas Zúñiga	
FSC FM/COC Cert. #	GFA-FM/COC-	
FSC Licencia #	FSC-C	
Fecha de emisión del certificado:	XX.XX.XXXX	
Productos certificados y tipos de productos:	<input checked="" type="checkbox"/> Madera en rollo (trozas) (# W1.1) <input type="checkbox"/> Leña (# W1.2) <input type="checkbox"/> Árboles de navidad (#N6.3.1) <input type="checkbox"/> Otros productos: _____ (# _____)	
Certification Body:		
GFA Consulting Group GmbH GFA Certification Eulenkrogstraße 82 22359 Hamburg GERMANY	Contacto: Teléfono: Fax: E-mail: Web :	Mr. Carsten Huljus, Director de Programa +49-40-60306 141 +49-40-60306 149 certification@gfa-group.de www.gfa-certification.de

2 Características Forestales

Localización geográfica: Latitud: <u>N10.45913</u> Longitud: <u>W84.45966</u>	Zona Forestal: <input type="checkbox"/> Boreal <input type="checkbox"/> Templada <input type="checkbox"/> Subtropical <input checked="" type="checkbox"/> Tropical	Tipo de Bosque: <input type="checkbox"/> Natural <input checked="" type="checkbox"/> Plantación <input type="checkbox"/> Semi-natural y plantación mixta & bosque natural				
Tenencia de la tierra: <input type="checkbox"/> Indígena <input type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Publico <input type="checkbox"/> Comunitario Manejo de la tenencia: <input type="checkbox"/> Concesión <input type="checkbox"/> Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Público	Principales especies de árboles: <table border="1" data-bbox="611 748 1423 864"> <thead> <tr> <th data-bbox="611 748 930 797">Nombre comercial *</th> <th data-bbox="938 748 1423 797">Nombre científico **</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="611 801 930 864">Ver Anexo con la lista de especies utilizada</td> <td data-bbox="938 801 1423 864"></td> </tr> </tbody> </table> <p>* máx. 10 especies, si hay más una lista por separado debe presentarse como anexo ** ver Nomenclatura del "Germplasm Resources Information Network" (GRIN) Base de datos en línea de Taxonomía de especies (http://www.ars-grin.gov)</p>		Nombre comercial *	Nombre científico **	Ver Anexo con la lista de especies utilizada	
Nombre comercial *	Nombre científico **					
Ver Anexo con la lista de especies utilizada						
Área forestal certificada: Total: <u>1093.98 ha</u> UMF en números: <100 ha: 1 UMFs 100-1000 ha: 3 UMFs 1000-10.000 ha: UMFs > 10.000 ha: UMFs Total UMFs: <u>4</u>	Clase AAF <input type="checkbox"/> SLIMF <input checked="" type="checkbox"/> Plantaciones Bosques naturales: <input type="checkbox"/> Bosques Boreales <input type="checkbox"/> Bosque comunitario <input type="checkbox"/> Conservación de bosques naturales <input type="checkbox"/> Bosques templados <input type="checkbox"/> Bosques tropicales	Tipo de certificado: <input type="checkbox"/> SLIMF <input type="checkbox"/> pequeño <input type="checkbox"/> baja intensidad <input type="checkbox"/> UMF Individual <input type="checkbox"/> UMF Múltiple <input checked="" type="checkbox"/> Grupal <input type="checkbox"/> SLIMF Grupal Número de miembros en el grupo: <u>4</u>				
Estándar(es) aplicado(s): <input type="checkbox"/> Estándares nacionales del FSC para (país) _____, versión _____ <input checked="" type="checkbox"/> Estándares Genéricos de GFA para FM, adaptado para (país) Costa Rica, versión 3.0, <input checked="" type="checkbox"/> Estándar FSC para entidades grupales en grupos de manejo forestal - FSC-STD-30-005 V1-0 <input checked="" type="checkbox"/> Requerimientos para el uso de la marca FSC por los titulares del certificado - FSC-STD-50-001 V1-2						

3 Información adicional

De la superficie forestal total, la cual incluye:

738 ha son bosque de producción, clasificada como plantación.

0 ha son bosques en producción

217.01 ha son otras aéreas, llamadas : infraestructura, vivero, caminos, rondas, repasto, uso agrícola, drenaje, toma de agua e incluye área a sembrar y vacío, que ambas son las posibles áreas a sembrar.

329.58 ha son manejadas principalmente para objetivos de conservación,

0 ha son manejadas principalmente para producción de productos no maderables del bosque o servicios.

252.82 ha son clasificados como bosques de alto valor de conservación (BAVC)

Listado de Altos Valores de Conservación presentes (Clasificados de acuerdo a las categorías definidas por "ProForest HCVF Toolkit":

- No BAVC presents en UMF(s)
- BAVC Categoría I (Concentración significativa de valores de biodiversidad)
- BAVC Categoría II (Significativos grandes bosques a nivel de paisaje)
- BAVC Categoría III (Áreas forestales dentro de, o que contienen, ecosistemas raros, amenazados, o en peligro)
- BAVC Categoría IV (Áreas forestales que proporcionan servicios básicos de ecosistema en situaciones críticas)
- BAVC Categoría V (Áreas forestales fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de comunidades locales)

Bosque regenerado principalmente por replante	738ha
---	-------

Bosque regenerado principalmente por regeneración natural	10.06ha
---	---------

Número total de empleados en la empresa forestal: masculino: 74 femenino: 9

Número de trabajadores forestales: masculino: 65 femenino: 7

Listado de pesticidas químicos usados / justificación para el uso:

No se usaron pesticidas

Nombre	Razón para aplicación	Cantidad aplicada
1. Glifosato	Herbicida	3.11 Litros/ha en La Virgen. En San Rafael 1.7 Litros/ha. En Javillos 0.12 Litros/ha
2. Meetweed	Herbicida	0.01 kg/ha en San Rafael
3. Omitox	Zompopas	0.20 Kg/ha en La Virgen

Tasa sostenible de cosecha (usualmente Corta Anual Permitida (CAP) de madera comercial (metros cúbicos de madera en rollo) en total.
no definida m3 por año

Producción anual aproximada de productos comerciales no maderables del bosque, incluidos en el alcance del certificado, por tipo de producto.

0 m3 por año

4 Proceso de evaluación

4.1 Estándares usados para la evaluación

Ver Capítulo 2 “Características Forestales”.

Una descripción del proceso de adaptación está incluida en la parte introductoria del Estándar aplicable Genérico de GFA para FM, disponible en www.gfa-certification.de. Estándares Nacionales del FSC se pueden obtener de las páginas web de la Iniciativa Nacional responsable.

a. Muestreo y Visitas de campo

i. Listado de UMFs seleccionas para la evaluación

De acuerdo a los procedimientos para el muestreo establecidos en “GFA FM-CoC Auditors Handbook” y según a “FSC-STD-20-007”, las siguientes UMFs han sido seleccionadas para la visita de campo:

Listado de UMFs seleccionadas: Todas No todas, ver más adelante

Se visitaron los tres miembros de grupo en las siguientes UMF:

UMF	Finca	Miembro
La Virgen	El Peje I	IBCR I
	El Ceibo	IBCR I
	San Ramón I	IBCR I
	III Cepas	IBCR II
	Casas	IBCR II
San Rafael	San Rafael I	IBCR I
	San Rafael II	ANBE
Javillos	Javillos	ANBE

Justificación para la selección:

Se seleccionaron las UMF necesarias para cumplir con FSC-STD-20-007, en total serían 3 UMF según estándar. En el muestreo se buscó abarcar todos los miembros de grupo por zona geográfica, por ese motivo se visitaron 8 Fincas. Para la visita de vigilancia 1 es estrictamente necesario visitar el sector de Upala del miembro IBCR II, ya que en ésta auditoria no fue visitado por factor muestreo.

ii. **Itinerario general con fechas (para cada UMF)**

Fecha	Ubicación	Alcance de la visita	Comentarios/Participantes
03.07.2012	Muelle (oficinas)	Reunión de apertura, revisión documentaria. Reunión con Gerencia Administrativa Contable, Recursos Humanos, Proveeduría y Contador	Puro Verde: Stefan Prostler; Presidente Ernesto González; Gerente Forestal Lupita Vargas; Ingeniera Forestal Carlos Sequeira; Gerente Contable Greivin Porras; Contador GFA Juan Luis Fallas, auditor
	Santa Rosa de Pocosol	Consulta Terceras partes, proveedores	Terceras partes: Colono de Santa Rosa, Proveedor de insumos agrícolas GFA Juan Luis Fallas, auditor
	Los Chiles	Consulta Terceras partes, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Terceras partes: Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) GFA Juan Luis Fallas, auditor
04.07.2012	Finca Javillos Finca San Rafael I Finca San Rafael II	Visita de campo, Evaluación de BAVC, instalaciones casas de trabajadores y bodegas, consulta terceras partes vecinales	Puro Verde: Ernesto González; Gerente Forestal Lupita Vargas; Ingeniera Forestal Miguel Álvarez, capataz Rafael A. Rojas, Bodeguero Nelson Báez, capataz Terceras partes Junta Administrativa San Rafael Trabajadores en Finca San Rafael I GFA Juan Luis Fallas, auditor
	Muelle (oficinas)	Revisión manejo de químicos	Puro Verde: José Luis Corrales
05.07.2012	Finca San Ramón I Finca Casas Finca III Cepas Finca El Ceibo Finca El Peje	Visita de campo, Evaluación de BAVC, instalaciones casas de trabajadores y bodegas, consulta terceras partes vecinales	Puro Verde: Ernesto González; Gerente Forestal Lupita Vargas; Ingeniera Forestal José Castro, capataz Terceras partes Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón Vecino de Fincas Trabajadores en Finca Casas GFA Juan Luis Fallas, auditor
06.07.2012	Muelle (oficinas)	Revisión documentaria. reunión de cierre	Puro Verde: Stefan Prostler; Presidente Ernesto González; Gerente Forestal Lupita Vargas; Ingeniera Forestal Carlos Sequeira; Gerente Contable

			GFA Juan Luis Fallas, auditor
--	--	--	----------------------------------

Durante la evaluación se deben organizar las visitas de campo y de oficina. Areas boscosas/ rodales visitados fueron seleccionadas por el equipo auditor en cooperación con el manejador del bosque. El cumplimiento con los FSC P&C fueron evaluados y discutidos en estos ejemplos.

Observaciones presentando evidencias de conformidad o no conformidad al nivel de indicadores son presentados en la forma de un listado para chequeo estandarizado, adjunto a este reporte en el anexo.

b. Consultas con partes interesadas durante la auditoria

Al menos seis semanas antes de la auditoria una consulta a las partes interesadas fue llevada a cabo por GFA. Las personas relevantes, instituciones y autoridades fueron consultadas en forma escrita para comentarios. La lista de partes interesadas contactadas esta adjunta en el anexo. Durante la auditoria, las partes interesadas también fueron contactadas y entrevistadas por el equipo auditor.

Resumen cuantitativo de la consulta a terceros:

- Número de terceras partes contactadas antes de la auditoria en forma escrita: 25
- Número de respuestas recibidas de las terceras partes (en total): 2
- Número de respuestas con comentarios recibidos: 0
- Número de terceras partes entrevistadas oralmente antes y durante de la auditoria: 10

Comentarios relevantes hacia conformidad o no conformidad con los requerimientos de los estándares de FSC como resultado de la consulta con las partes interesadas, así como información adicional, son resumidos en el Anexo de este reporte.

5 Incumplimientos identificados

Incumplimiento 2012-01	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	3.3 Has the GE defined the personnel responsible for each procedure together with the qualifications or training measures required for its implementation?
Estándar / Norma	FSC-STD-30-005, V 1.0
Desviación / Explicación	El Manual de grupo define en forma general las responsabilidades. No obstante las responsabilidades del Staff no están claramente definidas a nivel de responsabilidad, calificaciones y entrenamiento y su participación según el tipo de miembro (Tipo II)
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoria y descritas anteriormente en el

	tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoria
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-02	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.1.1 Does the GE entity provide each Group member with documentation, or access to documentation, specifying the relevant terms and conditions of Group membership, including the below mentioned elements? Access to a copy of the applicable Forest Stewardship Standard;
Estándar / Norma	FSC-STD-30-005, V 1.0
Desviación / Explicación	La entidad grupal demostró el pendiente de compilar los estándares y suministrar la lista completa a los miembros
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoria
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-03	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	1.3.2 Los productores forestales respetan las disposiciones de la OIT correspondientes a su región y el Código Profesional acerca de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la OIT Forestal. (SLIMF: Bosques pequeños y de Baja intensidad de Manejo: Los productores forestales son conscientes de que deben garantizar la continuidad en el cumplimiento de la legislación nacional en relación con cuestiones laborales y han implementado controles al respecto).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.

Desviación / Explicación	La empresa no lleva el control de los trabajadores por servicios profesionales en cuanto a su incorporación a la CCSS y al INS, el cual es requisito por ley.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Antes de emitir el certificado
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-04	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	2.2.1 Se identifican, documentan e incluyen en mapas las comunidades locales con tenencia legal o consuetudinaria o derecho de uso.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	La empresa cuenta con mapas sin embargo no se identifican explícitamente los usos correspondientes para las comunidades.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-05	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	2.3.1 Se encuentran en funcionamiento los procedimientos documentados correspondientes para resolver reclamos de tenencias o disputas acerca derechos de uso. (SLIMF: no existen grandes disputas sin resolver relacionadas con reclamos de tenencia y derechos de uso en el bosque. Las disputas o reclamos se están resolviendo a través de mecanismos e instituciones localmente aceptadas.

Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Existe un procedimiento para resolver reclamos y se actualiza en forma periódica. Sin embargo, este procedimiento no ha sido divulgado a la comunidad para que se conozca su existencia y uso.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-06	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.2.2 Los productores han evaluado los riesgos de los trabajadores en cada tarea y equipo en particular, y han tomado las medidas para reducir o eliminar dichos riesgos (SLIMF: Todo el trabajo que se realiza en el bosque debe cumplir con las leyes y regulaciones de salud y seguridad).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Existen las capacitaciones en riesgos laborales. Sin embargo no se han evaluado los riesgos por actividad y definido el equipo o medida de mitigación.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Antes de emitir el certificado
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-07	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.2.4 Se les provee de equipos de seguridad a los trabajadores, conforme a sus tareas, el equipo utilizado y de acuerdo con el Código Profesional sobre Seguridad y Salud en la Forestación de la OIT.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.

Desviación / Explicación	El equipo de seguridad identificado en las bodegas para sierrista está deteriorado (Pantalón anticorte y zapatos), lo cual representa un riesgo para trabajos futuros.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-08	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.4.2 La planificación del manejo aborda en forma correcta lo impactos adversos, las posibilidades de impacto positivo y las áreas de potencial conflicto identificadas por las evaluaciones (no es aplicable para SLIMF).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Existe la "Evaluación Social" donde identifica los grupos afectados, incluye consultas con estos grupos, sin embargo no hay evaluación de los resultados obtenidos.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-9	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.4.4 Se implementan y funcionan sistemas para consultas periódicas a los grupos de interés (ej. mesas redondas).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación /	Existe la "Evaluación Social" donde identifica los grupos afectados, incluye

Explicación	consultas con estos grupos, sin embargo no define un sistema de consultas periódicas a los grupos de interés.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-10	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	5.3.2 Se implementan métodos que evitan un daño local inaceptable a los suelos, sistemas hidrológicos, zonas pantanosas, zonas ribereñas, áreas de bosque residual y otras áreas sensibles.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Se implementan medidas de control de erosión, sin embargo en el plan de control de erosión los indicadores medibles no están incorporados
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-11	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	6.8.1 Existe un procedimiento para la documentación y el monitoreo de todos los usos de agentes de control biológico.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Se utilizó un agente biológico (Tricoderma) para el control del fusarium en la teca. El procedimiento de uso no está documentado y está en estudio, sin embargo actualmente no existe el documento de control de uso ni el monitoreo.

Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-12	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	7.2.1 Existe un procedimiento para la revisión periódica y actualización del plan de manejo
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Existe un procedimiento para actualización del plan de manejo pero no indica la periodicidad de la actualización
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-13	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	8.4.1 Existe un sistema que muestra cómo incorporar los resultados del monitoreo a la revisión de la implementación del plan de manejo (SLIMF: hace referencia a los indicadores 7.2.3 y 7.2.4).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	A pesar que existe el monitoreo, no se detalla un sistema en el plan de manejo que muestre como incorporar los resultados a la implementación del plan de manejo.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.

Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-14	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	9.2.2 Cuando se identifica un BAVC por sus atributos socio-económicos o culturales, deberá realizarse un análisis en forma conjunta con los interesados directamente afectados; se deberán llevar a cabo todos los esfuerzos necesarios para establecer acuerdos sobre el co- manejo con los interesados.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	La empresa ha definido a las nacientes de agua presentes en las fincas que aportan agua a las comunidades como atributos sociales por su capacidad de afectar la toma de agua del pueblo, estas nacientes de agua están identificadas documentalmente en el plan de manejo de BAVC. Sin embargo el proceso consultivo fue general y no enfatizó en el atributo naciente de agua específicamente en la consulta al pueblo sobre este atributo.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-15	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	10.2.3 Las áreas de bosque natural, corredores de fauna silvestre, áreas de amortiguamiento de cuerpos de agua y otras áreas de protección deberán estar identificadas en el campo y demarcadas en mapas.
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	<p>Las áreas de bosque natural, corredores de fauna silvestre, áreas de amortiguamiento de cuerpos de agua y otras áreas de protección están identificadas en el campo y demarcadas en mapas.</p> <p>Sin embargo los mapas no indican gráficamente los ríos y fuentes de agua.</p>

Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

Incumplimiento 2012-16	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	10.6.5 Se utiliza el Manual Oficial para la "Determinación de la capacidad de uso de las tierras de Costa Rica".
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	El documento es conocido sin embargo no está presente en la oficina de la administración al momento de la auditoría.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Próxima auditoría
Estado	Antes de evaluación principal / emisión del certificado
Razones o pasos a seguir	

6 Anexo

- Lista de los miembros de grupo
- Resumen de comentarios de las consultas a terceros y respuesta de GFA
- Principales especies de árboles utilizados en las UMF

Lista de Miembros de Grupo

No.	Detalles de contacto							Detalles de UMF				# Sub-certificado (si aplica)
	Nombre de la institución o empresa (si aplica)	Nombre	Apellido	Dirección	Código Postal	Lugar	País	Tamaño del área	Tipo de manejo: Govern. (G), Com. (C) or Privado (P)	Coordenadas Geográficas	Productos principales	
1	Isla Bosques de Costa Rica numero I, SA.	IBCR I		San Carlos, Muelle, 50 metros sur, 200 metros oeste del Colono	21002	Muelle de San Carlos, Alajuela	Costa Rica	747,20 ha	P	N10.45913; W84.45966	Reforestación con Teca y especies nativas	A
2	Isla Bosques de Costa Rica numero II, SA.	IBCR II		San Carlos, Muelle, 50 metros sur, 200 metros oeste del Colono	21002	Muelle de San Carlos, Alajuela	Costa Rica	465,91 ha	P	N10.45913; W84.45966	Reforestación con Teca y especies nativas	B
4	Arco Natural del Bosque Escondido, SA.	ANBE		San Carlos, Muelle, 50 metros sur, 200 metros oeste del Colono	21002	Muelle de San Carlos, Alajuela	Costa Rica	71,48 ha	P	N10.45913; W84.45966	Reforestación con Teca y especies nativas	C

Comentarios de terceras partes y respuesta de GFA

Comentarios de terceras partes	Respuesta de GFA
<p>Colono Santa Rosa, Tercera parte 1, Han tenido relación con la empresa en mapeo de suelos y usos de enmiendas y glifosato. No conoce de conflictos de la empresa y reconoce la preocupación de la empresa por usar químicos permitidos</p>	<p>Comentarios positivos</p>
<p>Administración CCSS, Los Chiles, Tercera parte 2, Tramitan las planillas de la empresa, no conocen de conflictos, aseguran que la empresa está al día con las obligaciones de las CCSS</p>	<p>Comentarios positivos</p>
<p>Personal de UMF, terceras partes 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10. Se entrevistó a 8 funcionarios fijos de la UMF. Indicaron que reciben salarios justos y legales y cuentan con seguro social y riesgos de trabajo, además la empresa les suministra equipos de seguridad.</p> <p>Además indican que nunca han tenido problemas para recibir asistencia médica en la CCSS (tanto ellos como su familia) y también han participado en los eventos de capacitación realizados por la empresa en temas de certificación forestal.</p> <p>No conocen de problemas en las fincas con vecinos o las comunidades.</p>	<p>Comentarios positivos</p>
<p>Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón, Tercera parte 11. Conocen de la empresa y consideran que es mejor la reforestación que hace la empresa en las áreas de potreros.</p> <p>Solicitan mayor acercamiento de la empresa con la Asociación</p> <p>Mencionan que les llama la atención el uso de químicos y les preocupa su impacto.</p> <p>Conocen de los documentos públicos de la empresa pero no les explicaron el sistema de quejas y conflictos</p> <p>Mencionan que la empresa siempre ha colaborado con la comunidad cada vez que se les solicita.</p>	<p>Respecto al conocimiento de documentos públicos y explicación del sistema de quejas y conflictos se levantó la Incumplimiento 2012-05</p>
<p>Colindante, Tercera parte 12. Menciona que dos hijos trabajan con la empresa y que siempre han tenido garantías sociales. Usa una servidumbre con la empresa sin ningún inconveniente.</p>	<p>Comentarios positivos</p>

Principales especies de árboles utilizados en las UMF

Nombre comercial	Nombre científico
Acacia	<i>Acacia mangium</i> Willd
Cedro María	<i>Calophyllum brasiliense</i> Cambess
Caobilla	<i>Capara nicaraguensis</i> C. DC
Almendro	<i>Dipteryx panamensis</i> (Pittier) Record & Mell C
Pilón	<i>Hieronyma alchorneoides</i> Allemao
Guapinol	<i>Hymenaea courbaril</i> L.
Nogal	<i>Juglans neotropica</i> Diel
Manú	<i>Minquartia nicaraguensis</i> Aublet
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i> King
Cortez amarillo	<i>Tabebuia ochracea</i> (Cham.) Standl.
Teca	<i>Tectona grandis</i> L
Roble coral	<i>Terminalia amazonia</i> (J. F. Gmel.) Exell
Surá	<i>Terminalia oblonga</i> Ruiz.y Pav
Fruta dorada	<i>Virola koschnyi</i> Warb
Bota rama	<i>Vochysia feruginea</i> Mart
Cebo	<i>Vochysia guatemalensis</i> J.D. Smith

ANEXO AL REPORTE DE AUDITORIA: ACTUALIZACION SOBRE EL CIERRE DE SACs

PURO VERDE PARAISO FORESTAL S.A

GFA – FM/COC –

FECHA : 14.08.2012

AUDITOR: Juan Luis Fallas Zúñiga

GFA Consulting Group GmbH GFA Certification Eulenkrogstraße 82 22359 Hamburg GERMANY	Contacto: Teléfono: Fax: E-mail: Web :	Mr. Carsten Huljus, Director de Programa +49-40-60306 141 +49-40-60306 149 certification@gfa-group.de www.gfa-certification.de
--	--	--

1 Solicitud de acciones correctivas (SACs)

SAC Mayor 2012-03	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	1.3.2 Los productores forestales respetan las disposiciones de la OIT correspondientes a su región y el Código Profesional acerca de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la OIT Forestal. (SLIMF: Bosques pequeños y de Baja intensidad de Manejo: Los productores forestales son conscientes de que deben garantizar la continuidad en el cumplimiento de la legislación nacional en relación con cuestiones laborales y han implementado controles al respecto).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	La empresa no lleva el control de los trabajadores por servicios profesionales en cuanto a su incorporación a la CCSS y al INS, el cual es requisito por ley.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Antes de emitir el certificado
Estado	Cumplido
Razones o pasos a seguir	Con fecha del 09.08.2012 se revisa la información presentada por la empresa en cuanto a la incorporación de trabajadores por servicios profesionales a la CCSS y al INS. Se constata en los documentos que se incorporó al trabajador Guillermo Alvarado, tanto a la planilla del INS como de la CCSS a partir del mes de julio del 2012, el cual estaba pendiente de incorporar al momento de la auditoría. Asimismo se constata que todo la planilla está ahora incorporada. Se documentan estos ingresos en archivos adjuntos a éste reporte. En entrevista con el trabajador, confirma su incorporación. Se recomienda el cierre de la SAC Mayor 2012-03

SAC Mayor 2012-06	
Alcance de la SAC	<input checked="" type="checkbox"/> Grupo como un todo, respectivamente entidad grupal <input type="checkbox"/> Miembro(s) de grupo:
FSC P & C	4.2.2 Los productores han evaluado los riesgos de los trabajadores en cada tarea y equipo en particular, y han tomado las medidas para reducir o eliminar dichos riesgos (SLIMF: Todo el trabajo que se realiza en el bosque debe cumplir con las leyes y regulaciones de salud y seguridad).
Estándar / Norma	Estándar Genérico de GFA para Costa Rica versión 3.0.
Desviación / Explicación	Existen las capacitaciones en riesgos laborales. Sin embargo no se han evaluado los riesgos por actividad y definido el equipo o medida de mitigación.
Acción correctiva	La empresa deberá aplicar las medidas adecuadas para corregir las no conformidades detectadas en esta auditoría y descritas anteriormente en el

	tiempo dado. Las medidas deberán ser adecuadas para corregir los problemas actuales y para eliminar las causas de las no conformidades con el fin de evitar que se repitan.
Plazo	Antes de emitir el certificado
Estado	Cumplido
Razones o pasos a seguir	Con fecha del 09.08.2012 se revisa la información presentada por la empresa en los documentos denominados “Estudio de accidentes laborales Para el periodo 2010-2012 y primer semestre del 2012 en las actividades de Puro Verde Paraíso Forestal S.A” y el documento “Equipo de protección personal por actividad”. Se documentan las actividades realizadas por la empresa, los riesgos involucrados por actividad, el equipo de mitigación y las medidas respectivas. Adicionalmente la empresa presentó una actualización del plan de manejo donde incorpora el resumen del estudio con el respectivo análisis. Asimismo la empresa presentó una actualización del resumen público con dicha información, la cual se revisará en la próxima visita de vigilancia. Los documentos presentados se adjuntan a éste informe como anexos. Se recomienda el cierre de la SAC-Mayor 2012-06

2 Recomendaciones de (los) auditor (es) para la certificación

Basado en los descubrimientos de la auditoria y el cumplimiento de la empresa evaluada con las regulaciones y estándares del FSC y GFA Consulting Group GmbH los auditores dan una

- Positiva
 Negativa recomendación de certificación.

Un certificado puede ser emitido bajo la condición de que la “Solicitud de Acción Correctiva” mencionada anteriormente sería totalmente completada en el tiempo indicado.

3 Decisión de Certificación por GFA

Basado en los procesos de certificación, la junta de GFA decide que encuentra que el sistema de manejo forestal implementado por la empresa es capaz de asegurar que todos los requerimientos de los estándares aplicables se cumplen para todas las áreas forestales cubiertas por el alcance de esta evaluación. Además, el sistema implementado es consistente y debería, luego de aplicar las correcciones indicadas anteriormente ser capaz de cumplir con los requerimientos de una operación certificada para manejo forestal por la FSC.

- Un certificado debe ser otorgado
 Un certificado no puede ser otorgado